

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de auditoría, cuentas anuales e
informe de gestión al 31 de diciembre de 2010



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales de TDA Ibercaja 6, Fondo de Titulización de Activos, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de TDA Ibercaja 6, Fondo de Titulización de Activos, al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Julián González Gómez
Socio – Auditor de Cuentas

29 de abril de 2011

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Paseo de la Castellana, 43, 28046 Madrid, España
T: +34 915 684 400 F: +34 913 083 566, www.pwc.com/es

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

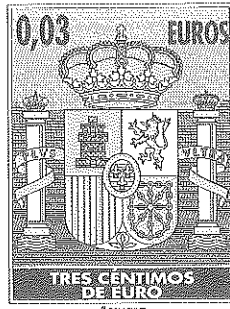
Miembro ejerciente:
**PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.**

Año 2011 N° 01/11/14460
IMPORTE COLEGIAL: 90,00 EUR

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....



CLASE 8.ª



OK6308243

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2010	31/12/2009
ACTIVO NO CORRIENTE		1 161 428	1 283 205
Activos financieros a largo plazo	6	1 161 428	1 283 205
Derechos de crédito		1 161 428	1 268 479
Certificados de transmisión hipotecaria		1 148 336	1 257 831
Activos dudosos		14 062	14 100
Correcciones de valor por deterioro de activos		(970)	(3 452)
Derivados		-	14 726
Derivados de cobertura		-	14 726
ACTIVO CORRIENTE		94 344	102 038
Activos financieros a corto plazo	6	68 527	69 439
Deudores y otras cuentas a cobrar		15 409	15 057
Derechos de crédito		53 098	52 930
Certificados de transmisión hipotecaria		52 260	51 675
Activos dudosos		385	505
Intereses y gastos devengados no vencidos		453	750
Derivados		-	1 452
Derivados de cobertura		-	1 452
Otros activos financieros		20	-
Otros		20	-
Ajustes por periodificaciones		1	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	25 816	32 599
Tesorería		25 816	32 599
TOTAL ACTIVO		1 255 772	1 385 243



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OK6308244

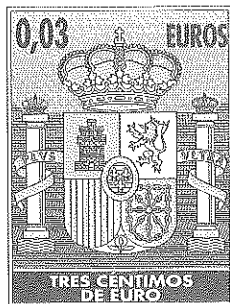
TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	31/12/2010	31/12/2009
PASIVO NO CORRIENTE		1 214 469	1 312 466
Pasivos financieros a largo plazo	8	1 214 469	1 312 466
Obligaciones y otros valores negociables		1 197 459	1 312 466
Series no subordinadas		1 116 459	1 232 464
Series subordinadas		81 000	81 000
Corrección de valor por repercusión de pérdidas		-	(998)
Deudas con entidades de crédito		1 450	-
Préstamo subordinado		4 012	4 012
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(2 562)	(4 012)
Derivados		15 560	-
Derivados de cobertura		15 560	-
PASIVO CORRIENTE		57 865	54 213
Pasivos financieros a corto plazo	8	57 831	54 178
Obligaciones y otros valores negociables		55 332	53 505
Series no subordinadas		52 645	52 004
Intereses y gastos devengados no vencidos		2 687	1 501
Deudas con entidades de crédito		649	673
Otras deudas con entidades crédito		391	412
Intereses y gastos devengados no vencidos		258	261
Derivados		1 850	-
Derivados de cobertura		1 850	-
Ajustes por periodificaciones	10	34	35
Comisiones		25	27
Comisión Sociedad Gestora		18	20
Comisión Agente		7	7
Comisión variable - Resultados realizados		-	-
Otros		9	8
AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	11	(16 562)	18 564
Cobertura de Flujos de Efectivo		(16 562)	18 564
TOTAL PASIVO		1 255 772	1 385 243



CLASE 8.^a



OK6308245

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

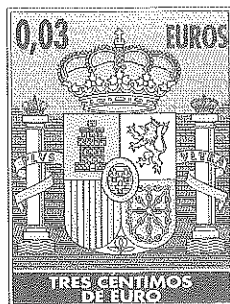
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresados en miles de euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	31/12/2010	31/12/2009
Intereses y rendimientos asimilados	12	25 351	53 427
Derechos de crédito		25 124	52 757
Otros activos financieros		227	670
Intereses y cargas asimiladas	13	(23 335)	(55 115)
Obligaciones y otros valores negociables		(15 339)	(29 990)
Deudas con entidades de crédito		(62)	(113)
Otros pasivos financieros		(7 934)	(25 012)
MARGEN DE INTERESES		2 016	(1 688)
Resultado de operaciones financieras		1	-
Otros gastos de explotación	14	(283)	(309)
Servicios exteriores		(7)	-
Servicios de profesionales independientes		(7)	-
Otros gastos de gestión corriente		(276)	(309)
Comisión de Sociedad Gestora		(194)	(211)
Comisión del administrador		-	-
Comisión del agente financiero/pagos		(74)	(79)
Comisión variable - Resultados realizados		-	-
Otros gastos		(8)	(19)
Deterioro de activos financieros (neto)	15	713	(3 452)
Deterioro neto de derechos de crédito		713	(3 452)
Repercusión de pérdidas (ganancias)	16	(2 447)	5 449
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios	17	-	-



CLASE 8.ª



OK6308246

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

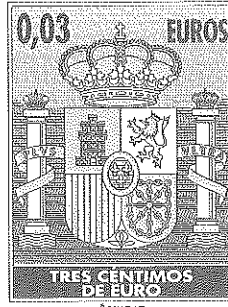
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresados en miles de euros)

	<u>31/12/2010</u>	<u>31/12/2009</u>
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	1 473	(3 141)
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	2 102	(1 668)
Intereses cobrados de los activos titulizados	25 500	58 105
Intereses pagados por valores de titulización	(14 153)	(34 989)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(9 471)	(25 419)
Intereses cobrados de inversiones financieras	226	765
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-	(130)
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(270)	(291)
Comisiones pagadas a la Sociedad Gestora	(195)	(212)
Comisiones pagadas al agente financiero	(75)	(79)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(359)	(1 182)
Otros	(359)	(1 182)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(8 256)	(337)
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Flujos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(8 241)	443
Cobros por amortización de derechos de crédito	107 123	112 586
Pagos por amortización de valores de titulización	(115 364)	(112 143)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(15)	(780)
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de crédito	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	(761)
Otros deudores y acreedores	(15)	(19)
INCREMENTO / DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(6 783)	(3 478)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	32 599	36 077
Efectivo equivalentes al final del periodo	25 816	32 599



CLASE 8.ª



OK6308247

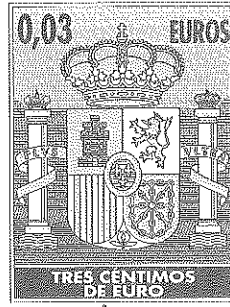
TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Expresados en miles de euros)

	<u>31/12/2010</u>	<u>31/12/2009</u>
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias / (pérdidas) por valoración	(43 060)	(30 969)
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	(43 060)	(30 969)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	7 934	25 012
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	35 126	5 957
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos / ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-



CLASE 8.^a



OK6308248

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresados en miles de euros)

1. Reseña del Fondo

a) Constitución y objeto social

TDA Ibercaja 6, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 20 de junio de 2008, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores se realizó con fecha 19 de junio de 2008. Su actividad consiste en la adquisición de activos, en concreto, certificados de transmisión hipotecaria y en la emisión de Bonos de Titulización, por un importe inicial de 1.521.000 miles de euros (Nota 8). La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 25 de Junio de 2008.

Para la constitución del Fondo, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y La Rioja (en adelante, el Cedente) emitió Certificados de Transmisión Hipotecaria que han sido suscritos por el Fondo.

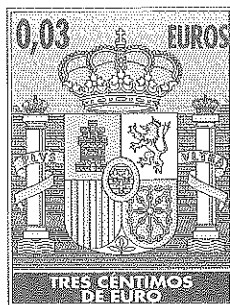
El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos. La Sociedad Gestora obtiene por dicha gestión una comisión de administración igual al 0,015% anual, pagadera en cada Fecha de Pago, sobre el saldo vivo de los Certificados de Transmisión Hipotecaria en la anterior Fecha de Pago (Nota 14). La comisión en cada Fecha de Pago no podrá ser inferior a 12.000 euros trimestrales. Esta cantidad será actualizada al comienzo de cada año natural, comenzando en enero de 2009, de acuerdo con el índice General de Precios al Consumo publicado por el Instituto Nacional de Estadística u Organismo que lo sustituya.

b) Duración del fondo

En la Nota 8.a se indica la duración estimada del fondo al 31 de diciembre de 2010 y en la fecha de constitución.



CLASE 8.ª



OK6308249

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

c) Recursos disponibles del Fondo

Los recursos disponibles tienen su origen en:

- a) Cualquier cantidad que, en concepto de intereses ordinarios y reembolso de principal, corresponda a los Préstamos Hipotecarios agrupados en el Fondo (correspondientes a los tres Períodos de Cobro inmediatamente anteriores a la Fecha de Pago, excepto para la primera Fecha de Pago, que serán los correspondientes a los cuatro Períodos de Cobro inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago) (Nota 6).
- b) El Avance Técnico solicitado al Cedente (Nota 8).
- c) Las cantidades que compongan en cada momento el Fondo de Reserva (Nota 7).
- d) Rendimientos de los saldos de la Cuenta de Reinversión (Nota 7).
- e) En su caso, la Cantidad Neta percibida en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, o, en caso de incumplimiento, de su pago liquidativo (Nota 9).
- f) En su caso, cualesquiera otras cantidades que hubiera percibido el Fondo correspondientes a los Préstamos Hipotecarios agrupados en el mismo (correspondientes a los tres Períodos de Cobro inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago, excepto para la primera Fecha de Pago, que serán los correspondientes a los cuatro Períodos de Cobro inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago). En dichas cantidades, se incluirán las indemnizaciones que el Cedente reciba como beneficiario, en su caso, de los contratos de seguros de daños y cualesquiera otras cantidades a las que el Fondo tenga derecho como titular de los Certificados de Transmisión Hipotecaria, las cuales estarán ingresadas en la Cuenta de Reinversión.

En caso de liquidación del Fondo, estará disponible el importe de la liquidación de los activos del Fondo y serán Recursos Disponibles todos los importes depositados en la Cuenta de Tesorería y en la Cuenta de Reinversión.



CLASE 8.^a



OK6308250

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

d) Insolvencia del Fondo

- Aplicación de fondos a partir de la primera Fecha de Pago y hasta la última Fecha de Pago o la liquidación del Fondo, excluida:

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo serán aplicados, en cada Fecha de Pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como Orden de Prelación de Pagos el que se enumera a continuación (en adelante, el "Orden de Prelación de Pagos"):

1. Gastos Ordinarios y Extraordinarios (excepto aquellos que se recojan expresamente en otro concepto del Orden de Prelación de Pagos) e impuestos que corresponda abonar al Fondo.

2. Pago, en su caso, de la Cantidad Neta a pagar por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses al que se hace referencia, y, solamente en el caso de resolución del citado contrato por incumplimiento del Fondo, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo, si procede.

3. Pago de Intereses de los Bonos de la Series A.

4. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie B. El pago de intereses de los Bonos de la Serie B se postergará pasando a ocupar la posición 8 del Orden de Prelación de Pagos cuando en una Fecha de Pago:

(a) El Saldo Nominal Pendiente de Cobro Acumulado de las Participaciones y Certificados Fallidos represente un porcentaje superior al 9% del saldo inicial de las Participaciones y los Certificados a la Fecha de Constitución; y

(b) El principal de los Bonos que componen la Clase A no hubiese sido totalmente amortizado.

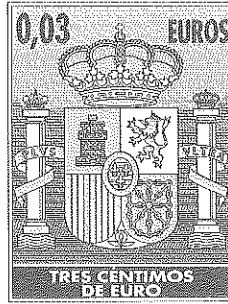
5. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie C. El pago de intereses de los Bonos de la Serie C se postergará pasando a ocupar la posición 9 del Orden de Prelación de Pagos cuando en una Fecha de Pago:

(a) El Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y Certificados Fallidos represente un porcentaje superior al 7,50% del saldo inicial de las Participaciones y los Certificados; y

(b) El principal de los bonos que componen la Clase A y la Serie B no hubiese sido totalmente amortizado.



CLASE 8.^a



OK6308251

TDI IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

6. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie D. El pago de intereses de los Bonos de la Serie D se postergará pasando a ocupar la posición 10 del Orden de Prelación de Pagos cuando en una Fecha de Pago:

(a) El Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y Certificados Fallidos represente un porcentaje superior al 5,00% del saldo inicial de las Participaciones y los Certificados; y

(b) El principal de los Bonos que componen la serie A, la Serie B y la Serie C no hubiese sido totalmente amortizado.

7. Amortización del principal de los Bonos de la serie A y de las Series B, C y D conforme a las reglas establecidas en el apartado 4.9 de la Nota de Valores.

8. En el caso de que concurra la situación descrita en el número 4 anterior, pago de Intereses de los Bonos de la Serie B.

9. En el caso de que concurra la situación descrita en el número 5 anterior, pago de Intereses de los Bonos de la Serie C.

10. En el caso de que concurra la situación descrita en el número 6 anterior, pago de Intereses de los Bonos de la Serie D.

11. Dotación, en su caso, del Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Requerido.

12. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie E.

13. Amortización de los Bonos de la Serie E.

14. En su caso, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo por resolución del Contrato de Permuta Financiera de Intereses por incumplimiento de la contrapartida.

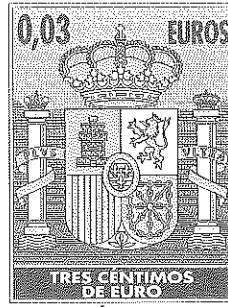
15. Intereses devengados por el Préstamo Subordinado.

16. Amortización del Principal del Préstamo Subordinado.

17. Pago del Margen de Intermediación Financiera.



CLASE 8.^a
PREMIUM



OK6308252

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Otras Reglas

En el supuesto de que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:

- Los Recursos Disponibles del Fondo se aplicarán a los distintos conceptos mencionados, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
- Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto de que se trate.
- Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses adicionales.

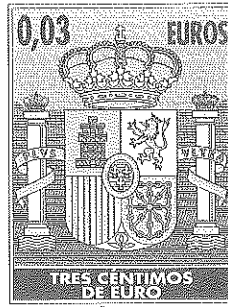
- Aplicación de fondos en la última Fecha de Pago o la liquidación del Fondo:

En el caso de liquidación del Fondo conforme a las reglas contenidas en el apartado 4.4.3. del Documento de Registro (en el Folleto de Emisión), los Recursos Disponibles del Fondo serán aplicados a los siguientes conceptos (en adelante, el "Orden de Prolación de Pagos de Liquidación"):

1. Gastos Ordinarios, Extraordinarios y de Liquidación del Fondo, reserva de gastos de extinción del Fondo e impuestos que corresponda abonar al Fondo.
2. Pago, en su caso, de la Cantidad Neta a pagar por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses al que se hace referencia en el apartado 3.4.7.1 del presente Módulo Adicional y, solamente en el caso de resolución del citado contrato por incumplimiento del Fondo, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo, si procede.
3. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie A.
4. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A.
5. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie B.
6. Amortización del principal de los Bonos de la Serie B.
7. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie C.



CLASE 8.^a



OK6308253

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

8. Amortización del principal de los Bonos de la Serie C.
9. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie D.
10. Amortización del principal de los Bonos de la Serie D.
11. En su caso, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo por resolución del Contrato de Permuta Financiera de Intereses por incumplimiento de la contrapartida.
12. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie E.
13. Amortización del principal de los Bonos de la Serie E.
14. Intereses devengados por el Préstamo Subordinado.
15. Amortización del Principal del Préstamo Subordinado.
16. Pago del Margen de Intermediación Financiera.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

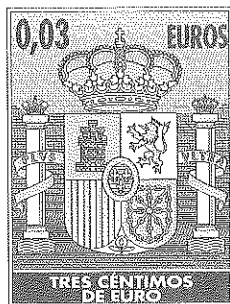
Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las cuentas anuales, la información pública periódica y los estados reservados de información estadística se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.

Las cifras incluidas en estas cuentas anuales están expresadas en miles de euros.



CLASE 8.ª



OK6308254

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

b) Principios contables no obligatorios

El Fondo no ha aplicado principios contables no obligatorios durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2010.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes cuentas anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores. Dichas estimaciones corresponden:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 3.8 y 6).
- Al valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 9).

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2010 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos en cualquier sentido en reconociendo los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Comparación de la información

Durante el ejercicio 2010 ha entrado en vigor la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), por la que se modificó a la Circular 2/2009, de 25 marzo sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.

Durante el ejercicio 2009 entró en vigor la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Esta Circular modificó la contabilidad de los Fondos de Titulización y establece un nuevo modelo de cuentas anuales, estados públicos y estados reservados.



CLASE 8.^a
IMPUESTO DE SUJETOS PASIVOS



OK6308255

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio 2009, que fueron preparadas recogiendo los criterios de la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.

e) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se ha producido ningún error ni cambio en las estimaciones contables que tengan un efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance, a excepción de lo detallado en las Notas 2 c) y 3.8.

3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo han sido los siguientes:

3.1 Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

3.2 Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

3.3 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

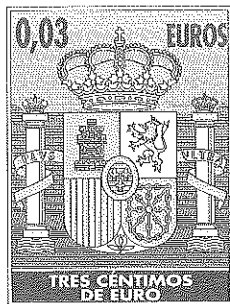
3.4 Gastos de constitución

Son todos aquellos gastos en los que incurre el Fondo, ya sea por su constitución, por la adquisición de sus activos financieros o por la emisión de sus pasivos financieros.

Al 31 de diciembre de 2010 no existen gastos de constitución pendientes de amortizar, habiendo sido amortizados en su totalidad al 31 de diciembre de 2008.



CLASE 8.ª



OK6308256

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

3.5 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con el siguiente criterio:

- Préstamos y partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los derechos de crédito de que disponga el Fondo en cada momento.

Los préstamos y partidas a cobrar se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable. Posteriormente se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo. Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.



CLASE 8.ª



OK6308257

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados.

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los derechos de crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 que se adjunta en el Anexo I de la Memoria.

3.6 Pasivos financieros

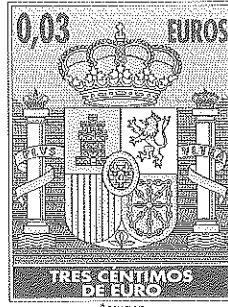
Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por el Cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.5. Posteriormente los pasivos financieros incluidos en la categoría Débitos y partidas a pagar se valorarán por su coste amortizado.



CLASE 8.^a
REGISTRO PATENTARIO



OK6308258

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.7 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Los Derivados financieros son instrumentos que además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/ o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares.

Los Derivados financieros son utilizados para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Fondo, derivados de cobertura, o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los Derivados financieros que no pueden ser considerados de cobertura se consideran como derivados de negociación.

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



OK6308259

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo, valor razonable a favor del Fondo, o negativo, valor razonable en contra del Fondo, transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por las variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos con el signo que corresponda.



CLASE 8.ª



OK6308260

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

3.8 Deterioro del valor de los activos financieros

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

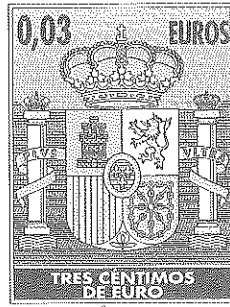
Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a doce meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.



CLASE 8.^a



OK6308261

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

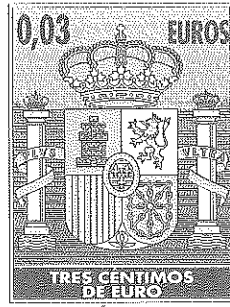
Calendario aplicado desde el 1 de julio de 2010	(%)	
Hasta 6 meses		25
Más de 6 meses, sin exceder de 9		50
Más de 9 meses, sin exceder de 12		75
Más de 12 meses		100

Calendario aplicado desde el 1 de enero de 2009 hasta el 1 de julio de 2010	Riesgos con empresas y empresarios (%)	Riesgos con resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	5,3	4,5
Más de 6 meses, sin exceder de 12	27,8	27,4
Más de 12 meses, sin exceder de 18	65,1	60,5
Más de 18 meses, sin exceder de 24	95,8	93,3
Más de 24 meses	100,0	100,0

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.



CLASE 8.^a



OK6308262

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

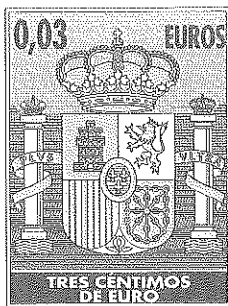
- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.
- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.



CLASE 8.ª



OK6308263

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Desde el 1 de julio de 2010, la cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como "activos dudosos" a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado "Tratamiento general" de esta Nota. Con anterioridad al 1 de julio de 2010, se debían aplicar los siguientes calendarios:

- Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas: el porcentaje de cobertura a aplicado a los instrumentos de deuda que contaban con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su riesgo vivo era igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, era el 2%. No obstante, transcurridos tres años sin que se extinguiera la deuda o el Fondo adquiriera la propiedad de las viviendas, se consideraba que dicha adjudicación no iba a producirse y se aplicaban a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:

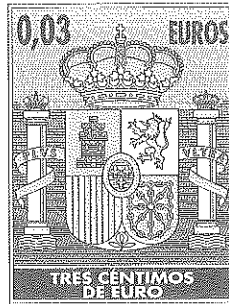
	(%)
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75
Más de 6 años	100

- Otras operaciones con garantía real: los porcentajes de cobertura aplicados a las operaciones que contaban con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas del apartado anterior, siempre que la Sociedad Gestora o las entidades cedentes hubieran iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tuvieran un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, eran los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor fuera una empresa o empresario u otro tipo:

	Empresas y empresarios (%)	Resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	4,5	3,8
Más de 6 meses, sin exceder de 12	23,6	23,3
Más de 12 meses, sin exceder de 18	55,3	47,2
Más de 18 meses, sin exceder de 24	81,4	79,3
Más de 24 meses	100,0	100,0



CLASE 8.^a



OK6308264

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos.

Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. No obstante, durante los ejercicios 2010 y 2009 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Entidad ha calculado el deterioro del ejercicio 2010 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

3.9 Comisiones

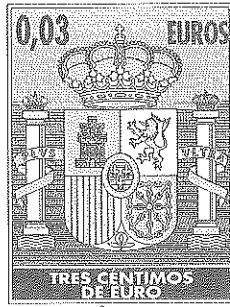
Las Comisiones se clasifican en:

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.



CLASE 8.ª



OK6308265

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

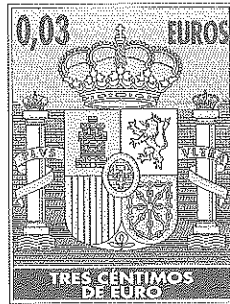
La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida Repercusión de pérdidas / (ganancias) en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.



CLASE 8.^a



OK6308266

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al apartado primero. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance de Comisión variable - Resultados no realizados, hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

3.10 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

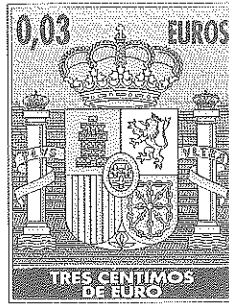
Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.



CLASE 8.^a
CORREO DE ESPAÑA



OK6308267

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Dado que en los ejercicios 2010 y 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (Nota 17).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

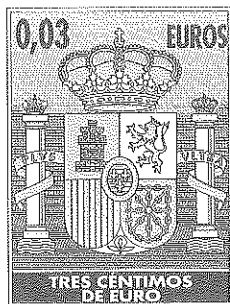
3.11 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En este epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Activos financieros disponibles para la venta: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente impacto fiscal, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos financieros clasificados bajo la categoría de activos disponibles para la venta.
- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos.



CLASE 8.ª



OK6308268

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

3.12 Moneda funcional

Las cuentas anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del mismo.

4. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

La Sociedad Gestora seguirá con el máximo cuidado las diversas clases de riesgo a que está sometida la actividad del Fondo. La Sociedad Gestora utilizará la máxima diligencia para obtener de las entidades cedentes la información necesaria para realizar una evaluación adecuada de los riesgos de crédito, tipo de interés, mercado, liquidez y amortización anticipada.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección de la Sociedad Gestora del Fondo que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. El Consejo de Administración proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de instrumentos derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.

a) Riesgo de tipo de interés

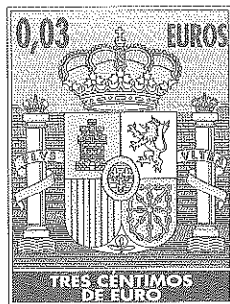
El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los Préstamos Titulizados tengan un tipo de interés distinto al tipo de interés de los Bonos de Titulización y os vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Fondo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los recursos ajenos a tipo de interés fijo exponen al Fondo a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable.

La posibilidad de incurrir en pérdidas por esta circunstancia se denomina riesgo de base. Es decir, surge riesgo de interés en las operaciones de titulización cuando no casan los plazos y tipos de interés de la cartera titulizada con los de los Bonos de Titulización emitidos.

El Fondo analiza su exposición al riesgo de tipo de interés de forma dinámica. Se realiza una simulación de varios escenarios teniendo en cuenta la refinanciación, renovación de las posiciones actuales, financiación alternativa y cobertura.



CLASE 8.ª



OK6308269

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

En base a los distintos escenarios, el Fondo gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés. Estas permutas de tipo de interés se utilizan para cubrir el riesgo de tipo de interés y de cambios surgidos en la titulización. Una técnica para la gestión de los flujos de intereses consiste básicamente en la agrupación de los préstamos titulizados en diferentes paquetes homogéneos en función de sus características, para, posteriormente, contratar una permuta financiera, con el originador o un tercero, para cada uno de los paquetes y disminuir o eliminar el riesgo de base de la operación. Normalmente se negocian, permutas financieras cuyo nocional es equivalente al saldo vivo de los título emitidos por el vehículo, por lo que debe disminuir a medida que se amortiza el principal.

Bajo las permutas de tipo de interés, el Fondo se compromete con otras partes a intercambiar, con cierta periodicidad, generalmente trimestralmente, la diferencia entre los intereses fijos y los intereses variables calculada en función de los principales nominales contratados.

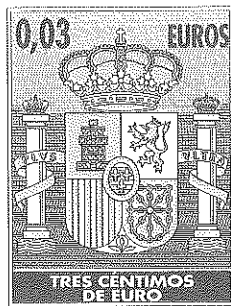
b) Riesgo de crédito

Dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.



CLASE 8.^a



OK6308271

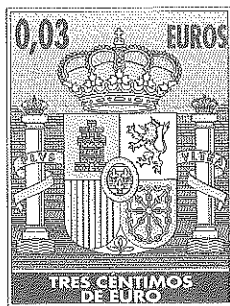
TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

	2010	
	Saldos de pasivo (en miles de euros)	
	Débitos y partidas a pagar	Total
PASIVO NO CORRIENTE		
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 8)	1 197 459	1 197 459
Deudas con entidades de crédito (Nota 8)	1 450	1 450
Derivados	15 560	15 560
	1 214 469	1 214 469
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 8)	55 332	55 332
Deudas con entidades de crédito (Nota 8)	649	649
Derivados	1 850	1 850
	57 831	57 831
		2009
	Saldos de pasivo (en miles de euros)	
	Débitos y partidas a pagar	Total
PASIVO NO CORRIENTE		
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 8)	1 312 466	1 312 466
Deudas con entidades de crédito (Nota 8)	-	-
	1 312 466	1 312 466
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 8)	53 505	53 505
Deudas con entidades de crédito (Nota 8)	673	673
	54 178	54 178

El Fondo utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por el Fondo cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo del Fondo definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, etc. y las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.



CLASE 8.^a



OK6308272

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación.

Sólo en el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios. Las garantías reales en forma de valores cotizados en mercados activos se valoran por su valor de cotización, ajustado en un porcentaje para cubrirse de posibles variaciones en dicho valor de mercado que pudiese perjudicar la cobertura del riesgo. Los avales y garantías reales similares se miden por el importe garantizado en dichas operaciones. Los derivados de crédito y operaciones similares utilizados como cobertura del riesgo de crédito se valoran, a efectos de determinar la cobertura alcanzada, por su valor nominal que equivale al riesgo cubierto.

c) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, la Sociedad Gestora tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez del Fondo, que comprende las disponibilidades de crédito y el efectivo y equivalentes al efectivo, en función de los flujos de efectivo esperados.

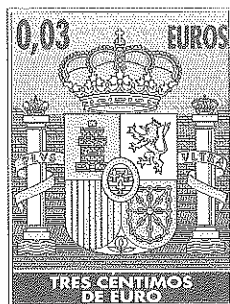
La previsión de la reserva de liquidez (Fondo de reserva) al 31 de diciembre de 2010 asciende a 15.257 miles de euros (Nota 7), 21.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2009.

d) Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado desde el Cedente hacia los Bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los prestatarios hipotecarios. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los títulos.



CLASE 8.^a
ESTADO



OK6308273

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Este riesgo se manifiesta básicamente debido a las variaciones de los tipos de interés de mercado, pudiendo ser a su vez desglosado en otros dos: los denominados riesgos de contracción (contraction risk) y de extensión (extensión risk) que recogerían, respectivamente las consecuencias para el inversor de las variaciones en el nivel de cancelaciones ante caídas, o subidas, de los tipos de interés. Las variaciones en los tipos de interés de mercado, a pesar de su importancia, no es el único factor determinante de las cancelaciones anticipadas.

Además de la refinanciación del préstamo en mejores condiciones financieras, el prestatario hipotecario puede cancelar atendiendo únicamente a motivos de índole personal (herencia, divorcio, cambio de residencia, etc.), independientemente de cual sea la situación en el mercado. En consecuencia la incertidumbre sobre los niveles de cancelación anticipada se manifiesta en dos niveles:

- Responde a la existencia de una conducta de cancelación anticipada irracional, haciendo inviable una determinación precisa de todas las cantidades amortizadas anticipadamente en cada uno de los periodos.
- El segundo pone de manifiesto que, aún existiendo únicamente cancelaciones racionales desde el punto de vista financiero, producidas cuando el diferencial de tipos de interés permita cubrir los costes de transacción asociados al cambio de hipoteca, tampoco podrán determinarse esas cuantías de forma exacta. En este caso, además de que habría que conocer perfectamente la sensibilidad de las cancelaciones al diferencial citado, las dificultades estribarían en el desconocimiento sobre la evolución futura de los tipos de interés y, por ende, sobre la del margen.

De esta forma, el riesgo de cancelación anticipada, que habitualmente se asume por los Bonistas, resulta de muy difícil valoración y dificulta extraordinariamente, a su vez, la valoración de los propios títulos.

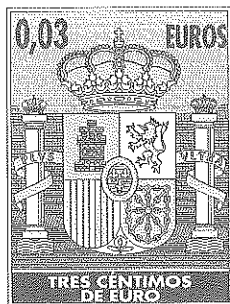
5. Estimación del valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de los derivados que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza un método de valoración basado en el comportamiento de los activos subyacentes y de las curvas de tipos.

Tanto los Derechos de crédito como las Obligaciones y otros valores negociables al 31 de diciembre de 2010 y 2009 están, en su gran mayoría, referenciadas a tipo variable con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.



CLASE 8.ª



OK6308274

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

6. Préstamos y partidas a cobrar

El detalle de éste epígrafe al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	En miles de ueros	
	2010	2009
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo (Nota 4)	1 161 428	1 283 205
Certificados de Transmisión Hipotecaria	1 148 336	1 257 831
Activos dudosos (Nota 4)	14 062	14 100
Activos dudosos	14 062	14 100
Correcciones de valor por deterioro de activos	(970)	(3 452)
Derivados (Nota 4 y 9)	-	14 726
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo (Nota 4)	68 527	69 439
Deudores y otras cuentas a cobrar	15 409	15 057
Certificados de Transmisión Hipotecaria	52 260	51 675
Activos dudosos	385	505
Intereses y gastos devengados no vencidos	453	750
Derivados	-	1 452
Otros activos financieros	20	-
	1 229 955	1 352 644

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución de fecha 20 de junio de 2008 adquirió Certificados de Transmisión Hipotecaria representados mediante títulos múltiples, por un importe igual a 1.500.000 miles de euros, refiriéndose cada Certificado a una participación del 100% sobre el Principal no vencido de cada uno de los préstamos hipotecarios y devengando un tipo de interés igual al tipo de interés nominal que devengue en cada momento el correspondiente préstamo hipotecario. Los préstamos hipotecarios están garantizados mediante viviendas.

Como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debido a Préstamos Hipotecarios impagados y/o Fallidos y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, se ha constituido el Fondo de Reserva (Nota 7).



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS



OK6308275

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Adicionalmente, la subordinación y la postergación de los Bonos de las Series B, C y D en el pago de intereses y reembolso del principal que se deriva del lugar que ocupan en el Orden de Prelación de Pagos y en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, constituye un mecanismo de protección entre las diferentes Series de Bonos (Nota 8).

El movimiento del epígrafe de "Certificados de transmisión hipotecaria" durante el ejercicio 2010 y 2009 se muestra a continuación:

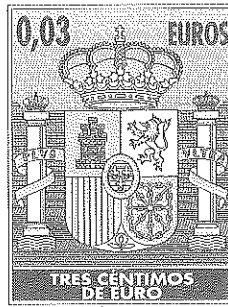
	<u>2010</u> <u>Miles de Euros</u>
Saldo inicial	1 324 111
Reversión del principal a cobrar en el ejercicio 2010 y pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2009	12 437
Reversión del interés de Activos Dudosos	(176)
Amortizaciones anticipadas y cobros del ejercicio 2010	(106 389)
Reclasificación a Deudores y otras cuentas a cobrar	(13 171)
Pérdidas netas procedentes de activos fallidos (Nota 15)	(375)
Utilización de Deterioro de los activos fallidos	<u>(1 394)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2010	<u>1 215 043</u>
	<u>2009</u> <u>Miles de Euros</u>
Saldo inicial	1 450 757
Reversión del principal a cobrar en el ejercicio 2009 y pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2008	10 815
Amortizaciones anticipadas y cobros del ejercicio 2009:	(125 024)
Reclasificación a Deudores y otras cuentas a cobrar	<u>(12 437)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2009	<u>1 324 111</u>

Al 31 de diciembre de 2010 el tipo de interés medio de la cartera es del 2,05%, con un tipo máximo de 5,99 % y mínimo de 1%.

Al 31 de diciembre de 2009 el tipo de interés medio de la cartera fue del 2,28%, con un tipo máximo de 6,99% y mínimo de 1,5%.



CLASE 8.^a
CORRECCIONES



OK6308276

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Durante el ejercicio 2010 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 25.124 miles de euros (Nota 12), de los que 453 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en el epígrafe "Derechos de crédito" del activo del balance de situación a 31 de diciembre de 2010.

Durante el ejercicio 2009 se devengaron intereses de Derechos de Crédito por importe de 52.757 miles de euros (Nota 12), de los que 750 miles de euros se encontraban pendientes de vencimiento, estando registrados en el epígrafe "Derechos de crédito" del activo del balance de situación a 31 de diciembre de 2009.

Los Derechos de crédito al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

El movimiento durante los ejercicios 2010 y 2009 de los saldos de Correcciones de valor por deterioro de activos de los epígrafes de Activos financieros es el siguiente:

	<u>2010</u>
Saldo al inicio del ejercicio	(3 452)
Recuperaciones netas con cargo a resultados (Nota 15)	1 088
Utilización de Deterioro de los activos fallidos	<u>1 394</u>
Saldo al final del ejercicio 2010	<u>(970)</u>
	<u>2009</u>
Saldo al inicio del ejercicio	-
Dotaciones netas con cargo a resultados (Nota 15)	<u>(3 452)</u>
Saldo al final del ejercicio 2009	<u>(3 452)</u>

La totalidad de las Correcciones de valor por deterioro de activos reconocidas en los ejercicios 2010 y 2009 se han determinado individualmente.

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar se han incluido dentro del epígrafe de Deterioro de activos financieros (neto) en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 15). Normalmente, se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.



CLASE 8.^a



OK6308277

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Adicionalmente se adjunta el estado S.05.1 sobre Información Relativa a los Activos Cedidos al Fondo de Titulización, y estado S.05.5 sobre Otra Información de los Activos Cedidos y Pasivos, en relación a la distribución geográfica de los activos titulizados, divisa y concentración de sector económico, en el Anexo de Estados Financieros presentados a CNMV.

7. Tesorería

El desglose del epígrafe de Tesorería a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cuentas bancarias	25 816	32 580
Cuenta corriente en el Agente Financiero	-	-
Cuenta corriente en el Cedente	25 816	32 580
Deudores intereses de cuenta de reinversión	-	19
	<u>25 816</u>	<u>32 599</u>

La cuenta mantenida en el Cedente se denomina Cuenta de Reinversión y, a través de ella, se realizan los cobros del Fondo. Esta cuenta corriente devenga un tipo de interés igual al tipo de interés de referencia aplicable en cada momento a los Bonos.

Los intereses devengados por esta cuenta durante el ejercicio 2010, ascienden a un importe de 227 miles de euros (Nota 12) registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados", de los que un importe de 20 miles de euros (Nota 6) será cobrado en la siguiente fecha de cobro.

Los intereses devengados por esta cuenta durante el ejercicio 2009, ascienden a un importe de 670 miles de euros (Nota 12) registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados", de los que un importe de 19 miles de euros será cobrado en la siguiente fecha de cobro.

En esta cuenta de reinversión se encuentran depositadas las cantidades que integran el Fondo de Reserva, que se constituyó el 25 de junio de 2008 con cargo a la emisión de los Bonos de la Serie E (Nota 8), por importe de 21.000 miles de euros.

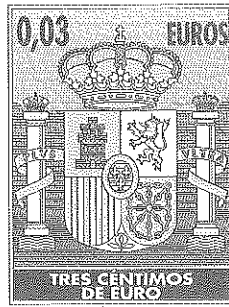
El nivel mínimo del Fondo de Reserva será, en cada Fecha de Pago, el menor importe entre las siguientes cantidades:

El 100% del importe inicial de los Bonos de las Series E.

El 2,80% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de las Series A, B, C y D.



CLASE 8.^a



OK6308278

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

No obstante, no podrá reducirse el Nivel Requerido del Fondo de Reserva en el caso de que en una Fecha de Pago, concorra alguna de las siguientes circunstancias:

- Que el Fondo de Reserva no hubiera estado en el Nivel Requerido del Fondo de Reserva en la Fecha de Pago anterior.
- Que el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados de Transmisión Hipotecaria no Fallidos con impago superior a 90 días sea mayor al 1% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados de Transmisión Hipotecaria (impagados con antigüedad superior a 3 meses e inferior a 18 meses).
- Que no hubiesen transcurrido 3 años desde la Fecha de Constitución del Fondo.

En cualquier caso el Nivel Requerido del Fondo Reserva mínimo no podrá ser inferior a 10.500 miles de euros.

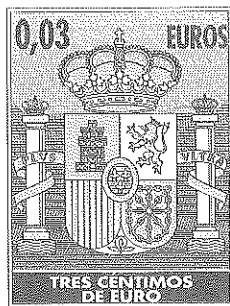
Durante las fechas de pago del ejercicio 2010, el Fondo no ha incumplido el Nivel Requerido mínimo. Sin embargo, no ha mantenido el nivel requerido de Fondo de Reserva (21.000 miles de euros). En la primera fecha de pago, el nivel del Fondo de Reserva disminuyó, de acuerdo a la orden de prelación de pagos (Nota 1) a 19.730 miles de euros. Asimismo, en la siguiente fecha de pago del ejercicio 2010, el Fondo de Reserva ha disminuido hasta alcanzar un importe de 16.026 miles de euros, mientras que en la tercera fecha de pago, ha disminuido hasta 15.080 miles de euros al 31 de diciembre de 2010. En la última fecha de pago del ejercicio 2010, el Fondo de Reserva ha disminuido hasta alcanzar un importe de 15.257 miles de euros al 31 de diciembre de 2010.

El motivo de este incumplimiento viene motivado por la falta de liquidez del Fondo, que ha ocasionado la utilización de este Fondo de Reserva para el pago de los intereses a los bonistas, siguiendo el orden establecido en la prelación de pagos (Nota 1).

La cuenta mantenida en el Agente Financiero, que es el Instituto de Crédito Oficial, se denomina cuenta de tesorería y a través de ella la Sociedad Gestora, realiza los pagos del Fondo en nombre y representación de éste. La cuenta de tesorería no podrá tener saldo negativo en contra del Fondo y los saldos de la misma se mantendrán en efectivo. De acuerdo con el apartado 3.4.4.2 del Folleto de Emisión, las cantidades depositadas en la cuenta de tesorería no devengan intereses a favor del Fondo.



CLASE 8.^a



OK6308279

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

8. Débitos y partidas a pagar

El detalle de los epígrafes de Débitos y partidas a pagar es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Débitos y partidas a pagar a largo plazo		
Deudas con entidades de crédito (Nota 4)	1 450	-
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 4)	1 197 459	1 312 466
Derivados (Notas 4 y 9)	15 560	-
	<u>1 214 469</u>	<u>1 312 466</u>
Débitos y partidas a pagar a corto plazo		
Acreedores y otras cuentas a pagar (Nota 4)	-	-
Deudas con entidades de crédito (Nota 4)	649	673
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 4)	55 332	53 505
Derivados (Notas 4 y 9)	1 850	-
	<u>57 831</u>	<u>54 178</u>

Todas las deudas del Fondo están denominadas en euros.

a) Obligaciones y otros valores negociables

El detalle del epígrafe de Obligaciones y otros valores negociables al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Series no subordinadas	1 116 459	1 232 464
Series subordinadas	81 000	81 000
Corrección de valor por repercusión de pérdidas (Nota 16)	-	(998)
Obligaciones y otros valores negociables a largo plazo	<u>1 197 459</u>	<u>1 312 466</u>
Series no subordinadas	52 645	52 004
Intereses y gastos devengados no vencidos	2 687	1 501
Obligaciones y otros valores negociables a corto plazo	<u>55 332</u>	<u>53 505</u>



CLASE 8.^a



OK6308280

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Este epígrafe recoge, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la emisión de Obligaciones y otros valores negociables. A continuación se detalla el valor nominal de las obligaciones emitidas así como el plazo de vencimiento desde su emisión:

	31.12.2010		Fecha Constitución	
	Valor nominal	Vencimiento en años	Valor nominal	Vencimiento en años
Bonos Serie A	1 169 104	6,22	1 440 000	7,39
Bonos Serie B	30 000	9,43	30 000	12,21
Bonos Serie C	15 000	9,43	15 000	12,21
Bonos Serie D	15 000	9,43	15 000	12,21
Bonos Serie E	21 000	10,37	21 000	13,32
	<u>1 250 104</u>		<u>1 521 000</u>	

	31.12.2009		Fecha Constitución	
	Valor nominal	Vencimiento en años	Valor nominal	Vencimiento en años
Bonos Serie A	1 284 468	6,48	1 440 000	7,39
Bonos Serie B	30 000	10,30	30 000	12,21
Bonos Serie C	15 000	10,30	15 000	12,21
Bonos Serie D	15 000	10,30	15 000	12,21
Bonos Serie E	21 000	11,30	21 000	13,32
	<u>1 365 468</u>		<u>1 521 000</u>	

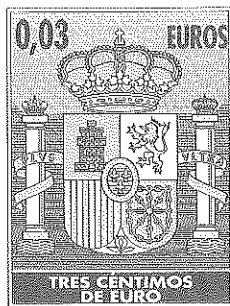
La emisión de Bonos de Titulización, realizada el 25 de junio de 2008, por un importe inicial de 1.521.000 miles de euros (Nota 1) y compuesta por dos series:

- Serie no subordinada
 - Bonos que integran la Serie A, compuesta por 14.400 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 1.440.000 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más un margen del 0,30%, pagadero trimestralmente.

La amortización de los Bonos de la Serie A se realizará a prorrata entre los Bonos de la misma Serie, mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo, en cada Fecha de Pago por el importe de la Cantidad Disponible para Amortización aplicada a los Bonos de la Serie A, siendo la primera Fecha de Pago el 25 de noviembre de 2008.



CLASE 8.^a
ESTADO



OK6308281

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

- Series Subordinadas

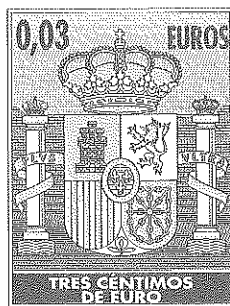
- Bonos que integran la Serie B, compuesta por 300 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 30.000 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más un margen del 0,60%, pagadero trimestralmente.
- Bonos que integran la Serie C, compuesta por 150 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 15.000 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más un margen del 1,20%, pagadero trimestralmente.
- Bonos que integran la Serie D, compuesta por 150 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 15.000 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más un margen del 2,00%, pagadero trimestralmente.
- Bonos que integran la Serie E, compuesta por 210 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 21.000 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más un margen del 3,50%, pagadero trimestralmente.

Se considera la fecha de amortización definitiva de los Bonos el 25 de noviembre de 2051. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y, con ello, la amortización de Bonos en los siguientes supuestos:

- a) Cuando se produzca una modificación en la normativa fiscal que, a juicio de la Sociedad Gestora, afecte significativamente y de forma negativa al equilibrio financiero del Fondo.
- b) Cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo.
- c) Cuando se produzca el supuesto previsto en el artículo 19 del Real Decreto 926/1998.
- d) Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos, o se prevea que se va a producir.



CLASE 8.^a



OK6308282

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

e) En el supuesto de que la totalidad de los titulares de los Bonos y las contrapartidas de los contratos del Fondo notifiquen a la Sociedad Gestora su interés en la amortización total de los Bonos, la Sociedad Gestora como representante del Fondo, podrá proceder a la liquidación anticipada del mismo.

f) Cuando transcurran treinta (30) meses desde la fecha de vencimiento máximo de los Préstamos Hipotecarios agrupados en el Fondo.

Asimismo, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en situación concursal o fuera revocada su autorización, deberá proceder a nombrar una sociedad gestora que la sustituya. La sustitución tendrá que hacerse efectiva antes de que transcurran cuatro meses desde la fecha en que se produjo el evento determinante de la sustitución. Si la Sociedad Gestora no encontrara otra sociedad gestora dispuesta a hacerse cargo de la administración y representación del Fondo o la CNMV no considerara idónea la propuesta y se dé lugar a un descenso de la calificación de los Bonos, se procederá a la liquidación anticipada del Fondo y a la amortización de los Bonos, a los 4 meses de que hubiese ocurrido el evento determinante de la sustitución forzosa.

El movimiento de los Bonos durante los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

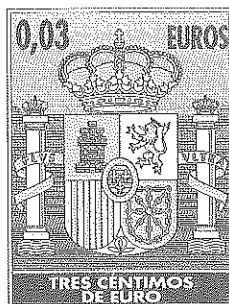
	Saldo al 31.12.2009	Amortizaciones	Saldo al 31.12.2010
Bonos Serie A	1 284 468	(115 364)	1 169 104
Bonos Serie B	30 000	-	30 000
Bonos Serie C	15 000	-	15 000
Bonos Serie D	15 000	-	15 000
Bonos Serie E	21 000	-	21 000
	1 365 468	(115 364)	1 250 104

	Saldo al 31.12.2008	Amortizaciones	Saldo al 31.12.2009
Bonos Serie A	1 396 610	(112 142)	1 284 468
Bonos Serie B	30 000	-	30 000
Bonos Serie C	15 000	-	15 000
Bonos Serie D	15 000	-	15 000
Bonos Serie E	21 000	-	21 000
	1 477 610	(112 142)	1 365 468



CLASE 8.^a

IBERCAJA



OK6308283

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

En los ejercicios 2010 y 2009 la amortización de los Bonos de la Serie A ha ascendido a 115.364 miles de euros y 112.142 miles de euros. Por su parte, las series subordinadas amortizarán bonos de acuerdo a lo siguiente:

- Los Bonos de la Serie B comenzarán a amortizarse sólo cuando se hayan amortizado los Bonos de la Serie A. No obstante, aunque no hubieran sido amortizados éstos en su totalidad, se procederá a la amortización de los Bonos de la Serie B en caso de que concurran las circunstancias excepcionales establecidas en el apartado 4.9.2.2 del Folleto de Emisión.
- Los Bonos de la Serie C comenzarán a amortizarse sólo cuando se hayan amortizado los Bonos de las Series A y B. No obstante, aunque no hubieran sido amortizados éstos en su totalidad, se procederá a la amortización de los Bonos de la Serie C en caso de que concurran las circunstancias excepcionales establecidas en el apartado 4.9.2.2 del Folleto de Emisión.
- Los Bonos de la Serie D comenzarán a amortizarse sólo cuando se hayan amortizado los Bonos de las Series A, B y C. No obstante, aunque no hubieran sido amortizados éstos en su totalidad, se procederá a la amortización de los Bonos de la Serie C en caso de que concurran las circunstancias excepcionales establecidas en el apartado 4.9.2.2 del Folleto de Emisión.
- Los Bonos de la Serie E comenzarán a amortizarse sólo cuando se hayan amortizado los Bonos de las Series A, B, C y D. No obstante, aunque no hubieran sido amortizados éstos en su totalidad, se procederá a la amortización de los Bonos de la Serie E en caso de que el importe del Nivel Requerido del Fondo de Reserva a la Fecha de Pago anterior sea mayor al importe del Nivel Requerido del Fondo de Reserva a la Fecha de Pago correspondiente, conforme a lo previsto al apartado 3.4.2.1 del Folleto de Emisión del Módulo Adicional (Nota 7).

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 han ascendido a un importe de 15.339 miles de euros (Nota 13), los cuales se encuentran registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas", y de los que un importe de 2.687 miles de euros se encuentran pendientes de pago a dicha fecha, contabilizados en el epígrafe del balance de situación de "Intereses y gastos devengados no vencidos".

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 ascendieron a un importe de 29.990 miles de euros (Nota 13), los cuales se encontraban registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas", y de los que un importe de 1.501 miles de euros se encontraban pendientes de pago a dicha fecha, contabilizados en el epígrafe del balance de situación de "Intereses y gastos devengados no vencidos".



OK6308284

CLASE 8.ª

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Standard & Poor's España, S.A.		Moody's Investors Service España, S.A.	
	2010	2009	2010	2009
Bonos Serie A	A+	n/d	Aaa	Aaa
Bonos Serie B	A-	n/d	A1	A1
Bonos Serie C	BBB-	n/d	Baa2	Baa2
Bonos Serie D	BB	n/d	Ba3	Ba3
Bonos Serie E	n/d	n/d	C	C

La calificación crediticia (rating) de los Bonos a la fecha de formulación no ha variado respecto de la indicada anteriormente al 31 de diciembre de 2010.

b) Deudas con entidades de crédito

Este epígrafe de balance de situación adjunto recoge el préstamo subordinado que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con el cedente:

	2010	2009
Préstamo Subordinado	4 012	4 012
Repercusión de pérdidas (Nota 16)	(2 562)	(4 012)
Deudas con entidades de crédito a largo plazo	1 450	-
Avance técnico principal	391	412
Intereses y gastos devengados no vencidos	258	261
Avance técnico intereses	190	254
Intereses préstamo subordinado	68	7
Deudas con entidades de crédito a corto plazo	649	673

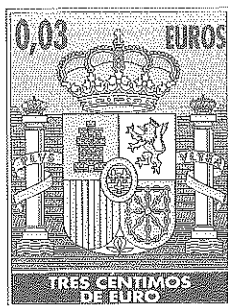
- Préstamo Subordinado

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 20 de junio de 2008 con el Cedente un préstamo subordinado. La entrega de dicho préstamo se realizó en dos disposiciones:

- La primera disposición, por un importe 500 miles de euros, estaba destinada al pago de los gastos iniciales del Fondo correspondientes a la Constitución del Fondo y a la emisión de los Bonos. La entrega del importe de la primera disposición se realizó el 25 de junio de 2008.



CLASE 8.^a



OK6308285

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

- La segunda disposición, por un importe máximo de 6.300 miles euros, esta destinada exclusivamente a cubrir el desfase correspondiente existente en la primera Fecha de Pago del Fondo, entre el devengo de intereses hasta dicha Fecha de Pago y el cobro de los intereses de los Certificados de Transmisión Hipotecaria anteriores a la primera Fecha de Pago. La entrega del importe de la segunda disposición se realizó el segundo día hábil anterior a la primera Fecha de Pago, que fue el 20 de noviembre de 2008, por un importe de 5.779 miles de euros.

El vencimiento del préstamo subordinado tendrá lugar en la fecha de liquidación del fondo. No obstante lo anterior, la amortización del Préstamo Subordinado, en cada Fecha de Pago, será un importe igual al 100% de la diferencia positiva entre los recursos disponibles del fondo y la aplicación de los conceptos (i) a (xvi) del orden de prelación de pagos.

Durante el ejercicio 2010 no se ha producido amortización del Préstamo Subordinado, mientras que en el ejercicio 2009 la amortización ha sido de 761 miles de euros.

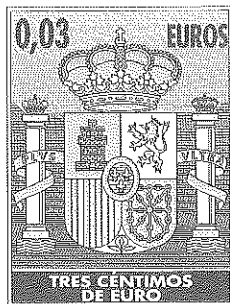
El Préstamo Subordinado devenga diariamente un interés anual variable pagadero trimestralmente. Durante cada período comprendido entre dos fechas de pago, el tipo de interés del préstamo será igual al tipo de interés de referencia de los Bonos determinado para cada período de devengo de intereses, Euribor a tres meses, más un margen del 0,75%. Excepcionalmente para la primera disposición del Préstamo Subordinado, el primer período de devengo de intereses comprendió los días efectivamente transcurridos entre la Fecha de Desembolso (incluida) hasta la primera Fecha de Pago (excluida); y para la segunda disposición del Préstamo Subordinado, el primer período de devengo de intereses comprendió los días efectivamente transcurridos entre el segundo día hábil anterior a la primera Fecha de Pago (incluido) hasta la primera Fecha de Pago (excluida).

Los intereses devengados durante el ejercicio el ejercicio han ascendido a un importe de 62 miles de euros (Nota 13) registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas", de los que un importe de 68 miles de euros están pendientes de pago al 31 de diciembre de 2010.

Los intereses devengados durante el ejercicio el ejercicio ascendieron a un importe de 113 miles de euros (Nota 13) registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas", de los que un importe de 7 miles de euros estaban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2009.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OK6308286

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

- Avance técnico

La Sociedad Gestora podrá disponer en cada fecha de cobro, actuando en nombre y por cuenta del Fondo, de un avance de liquidación denominado Avance Técnico. El importe del Avance Técnico es calculado por la Sociedad Gestora para cada fecha de cobro como la suma de los importes vencidos y no cobrados por el Cedente durante el periodo de cobro anterior en concepto de principal e intereses de las Participaciones y Certificados. En cada fecha de cobro, el Avance Técnico obtenido en la fecha de cobro anterior se considera deducible en la liquidación, pudiéndose solicitar un nuevo Avance Técnico con cargo a la siguiente liquidación.

En el epígrafe de "Deudas con entidades de crédito a corto plazo" a 31 de diciembre de 2010 se incluyen las comisiones a pagar y las cantidades adelantadas por el Cedente en la última fecha de cobro, que es el 25 de noviembre de 2010, en concepto de Avance Técnico, por importe de 581 miles de euros, de los cuales 391 miles de euros corresponden a principal y 190 a intereses.

En el epígrafe de "Deudas con entidades de crédito a corto plazo" a 31 de diciembre de 2009 se incluían las comisiones a pagar y las cantidades adelantadas por el Cedente en la última fecha de cobro, que es el 25 de noviembre de 2009, en concepto de Avance Técnico, por importe de 666 miles de euros, de los cuales 412 miles de euros correspondían a principal y 254 a intereses.

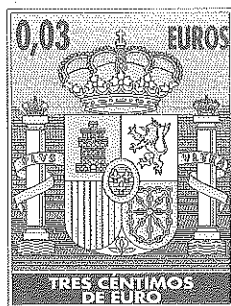
9. Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados que tiene contratado el Fondo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se consideran operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Con fecha 20 de junio de 2008 el Cedente y la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, firmó un contrato de permuta de intereses (en adelante el SWAP), cuyas fechas de liquidación coinciden con las fechas de pago de los Bonos. Dicho contrato de permuta de intereses ha sido contratado por el Fondo para mitigar el riesgo de tipo de interés por la diferencia entre el tipo de interés de la cartera de Préstamos Hipotecarios y el tipo de interés a pagar de los Bonos de Titulización. Excepcionalmente, el primer Periodo de Liquidación tendrá una duración equivalente a los días efectivamente transcurridos entre la Fecha de Constitución, incluida, y el 25 de noviembre de 2008, excluido.



CLASE 8.ª



OK6308287

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Trimestralmente, en cada Fecha de Pago, el SWAP se liquida a favor del Fondo o del Cedente, como diferencia de las siguientes cantidades:

- Cantidades a pagar por la Sociedad Gestora en nombre y representación del Fondo:

Suma de todas las cantidades de intereses de los Certificados pagados por los Deudores durante los tres períodos de cobros inmediatamente anteriores a la fecha de liquidación en curso, y que efectivamente hayan sido transferidas al Fondo.

- Cantidades a pagar por el Cedente:

El Cedente abonará una cantidad igual al resultado de recalcular los pagos de intereses de los Certificados correspondientes a los Intereses Computables a Efectos de la Liquidación de la Permuta, mediante la sustitución del tipo efectivo aplicado a cada Certificado por el tipo de interés del Cedente. Este tipo de interés será igual a la suma del tipo de interés de referencia de los bonos para el periodo de devengo en curso más un diferencial del 0,60%.

Los pagos o cobros que deban realizarse en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses se llevarán a cabo en cada Fecha de Pago por su valor neto, es decir, por la diferencia positiva o negativa entre la Cantidad a Pagar por la Sociedad Gestora y la Cantidad a Pagar por el Cedente.

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo (Nota 8)	(15 560)	14 726
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a corto plazo (Nota 8)	(1 850)	1 452
	<u>(17 410)</u>	<u>16 178</u>

El importe de los intereses devengados en el ejercicio 2010 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe de 7.934 miles de euros a favor del Cedente. Los gastos por intereses del swap han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas" (Nota 13).

El importe de los intereses devengados en el ejercicio 2009 por las permutas de tipo de interés ascendió a un importe de 25.012 miles de euros a favor del Cedente. Los gastos por intereses del swap fueron registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas" (Nota 13).



CLASE 8.^a



OK6308288

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

El importe de los intereses devengados al 31 de diciembre de 2010 pendientes de pago, ascienden a 848 miles de euros, los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con contrapartida en el epígrafe de balance de "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" (Nota 11).

El importe de los intereses devengados al 31 de diciembre de 2009 pendientes de pago, ascendieron a 2.386 miles de euros, los cuales fueron registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con contrapartida en el epígrafe de balance de "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" (Nota 11).

10. Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Comisión Sociedad Gestora (Nota 14)	18	20
Comisión Agente (Nota 14)	7	7
Comisión variable - Resultados realizados (Nota 14)	-	-
Otros (Nota 14)	9	8
	<u>34</u>	<u>35</u>

11. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

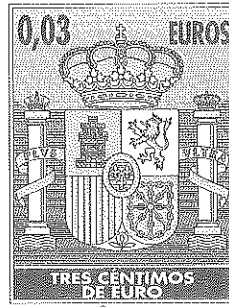
Este epígrafe de los balances de situación incluye los importes derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>En miles de euros</u>	
	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
31 de diciembre de 2010		
Coberturas de flujos de efectivo	16 562	-
	<u>16 562</u>	<u>-</u>



CLASE 8.^a



OK6308289

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
31 de diciembre de 2009		
Coberturas de flujos de efectivo	-	18 564
	<u>-</u>	<u>18 564</u>

Los ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2010 y 2009 se corresponden con el efecto de la valoración de los derivados de cobertura (Nota 9) y con los intereses pendientes de liquidar (Nota 9).

12. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Derechos de crédito (Nota 6)	25 124	52 757
Otros activos financieros (Nota 7)	227	670
	<u>25 351</u>	<u>53 427</u>

13. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 8.a)	(15 339)	(29 990)
Deudas con entidades de crédito (Nota 8.b)	(62)	(113)
Otros pasivos financieros (Nota 9)	(7 934)	(25 012)
Intereses y cargas asimiladas	<u>(23 335)</u>	<u>(55 115)</u>



CLASE 8.^a



OK6308290

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

14. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de Otros gastos de explotación de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Servicios exteriores	<u>(7)</u>	-
Servicios de profesionales independientes	(7)	-
Otros gastos de gestión corriente	<u>(276)</u>	<u>(309)</u>
Comisión de la Sociedad Gestora (Nota 10)	(194)	(211)
Comisión del Agente Financiero / pagos (Nota 10)	(74)	(79)
Comisión variable—resultados realizados (Nota 10)	-	-
Otros gastos (Nota 10)	(8)	(19)
	<u>(283)</u>	<u>(309)</u>

En el Folleto de emisión del Fondo se establecen las comisiones a pagar a las distintas entidades y agentes participantes en el mismo. Las comisiones establecidas son las siguientes:

- Comisión de administración de la Sociedad Gestora

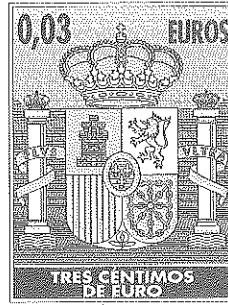
Se calcula aplicando a una cuarta parte del 0,015% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados de Transmisión Hipotecaria en la Fecha de Pago posterior anual sobre el saldo vivo de los Certificados de Transmisión Hipotecaria en la Fecha de Pago anterior. La Comisión de administración se devenga trimestralmente y se paga en cada Fecha de Pago establecida. Esta comisión no podrá ser inferior a 12 miles de euros y se actualizará cada año de acuerdo con el Índice de Precios al Consumo.

Durante el ejercicio de 2010, se ha devengado por este concepto una comisión por importe de 194 miles de euros, del que un importe de 18 miles de euros (Nota 10) está pendiente de pago al 31 de diciembre de 2010. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe del balance de situación de "Ajustes por periodificaciones de pasivo" respectivamente.

Durante el ejercicio de 2009, se devengo por este concepto una comisión por importe de 211 miles de euros, del que un importe de 20 miles de euros (Nota 10) estaba pendiente de pago al 31 de diciembre de 2009. Dicha comisión estaba registrada en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe del balance de situación de "Ajustes por periodificaciones de pasivo" respectivamente.



CLASE 8.^a
FINANCIERAS



OK6308291

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

- Comisión de Servicios Financieros

El Agente Financiero por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros tiene derecho a percibir una comisión del 0,00380% anual sobre la suma del principal no vencidos de los Certificados de Transmisión Hipotecaria en la Fecha de Pago anterior, más un importe fijo de 6 miles de euros trimestrales.

Durante el ejercicio de 2010, se ha devengado por estos conceptos una comisión por importe de 74 miles de euros, del que un importe de 7 miles de euros (Nota 10) está pendiente de pago al 31 de diciembre de 2010. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe del balance de situación de "Ajustes por periodificaciones de pasivo" respectivamente.

Durante el ejercicio de 2009, se devengó por estos conceptos una comisión por importe de 79 miles de euros, del que un importe de 7 miles de euros (Nota 10) estaba pendiente de pago al 31 de diciembre de 2009. Dicha comisión estaba registrada en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe del balance de situación de "Ajustes por periodificaciones de pasivo" respectivamente.

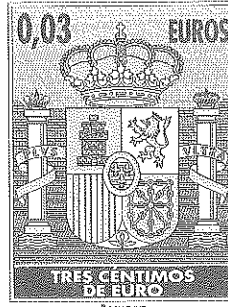
15. Deterioro de activos financieros (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>
Recuperaciones netas con cargo a resultados (Nota 6)	1 088
Pérdidas netas procedentes de activos fallidos (Nota 6)	<u>(375)</u>
	<u>713</u>
	<u>2009</u>
Dotaciones netas con cargo a resultados (Nota 6)	<u>(3 452)</u>
	<u>(3 452)</u>



CLASE 8.^a
ESTAMPILLA



OK6308292

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

16. Repercusión de pérdidas (ganancias)

- Comisión Variable

Se calcula como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en cada una de las fechas de liquidación.

Al 31 de diciembre de 2010 la diferencia entre los ingresos gastos devengados por el Fondo desde la última fecha de liquidación ha sido positiva, generándose, por tanto, un margen de intermediación a favor del Fondo de 2.447 miles de euros el cual se ha registrado en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y Ganancias "Repercusión de pérdidas (ganancias)".

Al 31 de diciembre de 2009 la diferencia entre los ingresos gastos devengados por el Fondo desde la última fecha de liquidación fue negativa, generándose, por tanto, un margen de intermediación en contra del Fondo de 5.449 miles de euros el cual se registro en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y Ganancias "Repercusión de pérdidas (ganancias)".

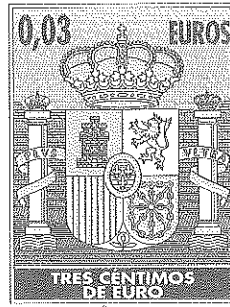
- Repercusión de otras pérdidas

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe a repercutir, positivo o negativo, según se trate de pérdidas o ganancias respectivamente, a los pasivos del Fondo, en orden inverso a la prelación de pagos establecida en el Folleto (Nota1):

	Miles de euros	
	2010	2009
Comisión variable - Resultados realizados	5 010	(439)
Préstamo subordinado desfase (Nota 8.b)	(2 562)	(4 012)
Bonos E (Nota 8.a)	-	(998)
Otros	(1)	-
	2 447	(5 449)



CLASE 8.^a



OK6308293

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

17. Impuesto de Sociedades

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

Al amparo del Art. 57 q) del RD 2717/1998, de 18 de diciembre, el Fondo no tiene obligación de retener a residentes por intereses a sus bonistas, por estar los títulos representados en anotaciones en cuenta y negociarse en un mercado secundario oficial.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

18. Otra información

Los honorarios facturados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 ascendieron a 7 miles de euros. No se han prestado otros servicios ni por parte de esta firma, ni por parte de firmas asociadas a la firma mencionada anteriormente en los ejercicios 2010 y 2009.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas y que, por su naturaleza, debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Al cierre del ejercicio 2010, el Fondo no tiene saldo pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo establecido en su folleto.



CLASE 8.^a



OK6308294

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Tal y como se establece en la Disposición Transitoria Segunda de la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamiento de pago a proveedores en operaciones comerciales, al ser éste el primer ejercicio de su aplicación no se presenta información comparativa considerándose estas cuentas anuales iniciales a los exclusivos efectos del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

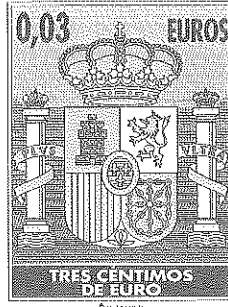
19. Hechos posteriores

En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2010 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún acontecimiento significativo a mencionar.



CLASE 8.ª

OK6308295



TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresados en miles de euros)

Denominación del Fondo:		TDA IBERCAJA 6, FTA	S.05.1
Denominación del Compartimento:		0	
Denominación de la Gestora:		Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados:			
Periodo:		31/12/2010	

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A

Tipología de activos titulizados	Situación Actual		31/12/2010		Situación cierre anual anterior		31/12/2009		Situación Inicial		20/06/2008	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones Hipotecarias	0001		0030		0050		0120		0150		0150	
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0002	12.372	0031	0080	0051	12.827	0121	0090	0151	13.621	0151	1.500.000.000
Préstamos Hipotecarios	0003		0032		0052		0122	0091	0152		0152	
Cédulas Hipotecarias	0004		0033		0053		0123	0092	0153		0153	
Préstamos a Promotores	0005		0034		0054		0124	0093	0154		0154	
Préstamos a PYMES	0007		0035		0056		0125	0094	0155		0155	
Préstamos a Empresas	0008		0036		0057		0126	0095	0156		0156	
Préstamos Corporativos	0009		0037		0058		0127	0096	0157		0157	
Cédulas Territoriales	0010		0038		0059		0128	0098	0158		0158	
Bonos de Tesorería	0011		0039		0060		0129	0099	0159		0159	
Deuda Subordinada	0012		0040		0070		0130	0100	0160		0160	
Créditos AAPP	0013		0041		0071		0131	0101	0161		0161	
Préstamos al Consumo	0014		0042		0072		0132	0102	0162		0162	
Préstamos Automoción	0015		0043		0073		0133	0103	0163		0163	
Arrendamiento Financiero	0016		0044		0074		0134	0104	0164		0164	
Cuentas a Cobrar	0017		0045		0075		0135	0105	0165		0165	
Derechos de Crédito Futuros	0018		0046		0076		0136	0106	0166		0166	
Bonos de Titulización	0019		0047		0077		0137	0107	0167		0167	
Otros	0020		0048		0078		0138	0108	0168		0168	
			0049		0079		0139	0109	0169		0169	
Total	0021	12.372	0050	12.827	0080	12.827	0140	13.621	0170	13.621	0170	1.500.000.000

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe principal pendiente reembolsado

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



CLASE 8.ª



OK6308296

S.05.1
Denominación del Fondo: TDA IBERCAJA 6, FTA Denominación del Compartimento: 0 Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Estados agregados: Período: 31/12/2010

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

	Situación actual		Situación cierre anual anterior	
	01/07/2010 - 31/12/2010	01/01/2009 - 31/12/2009	0210	0211
Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada				
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200 -53.269.000		0210 -43.933.000	
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201 -55.624.000		0211 -70.275.000	
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202 -284.957.000		0212 -176.064.000	
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el período (1)	0203 0		0213 0	
Importe pendiente cierre del período (2)	0204 1.215.043.000		0214 1.323.936.000	
Tasa amortización anticipada efectiva del período	0205 4,2		0215 4,99	

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el período.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del período) a fecha del informe.



CLASE 8.ª



OK6308297

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresados en miles de euros)

Denominación del Fondo:	TDA IBERCAJA 6, FFA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Periodo:	31/12/2010

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe Impagado			Principal pendiente no vencido		Deuda Total	
		Principal	Intereses ordinarios	Total	no vencido	Deuda Total		
Hasta 1 mes	1.087	290.000	108.000	398.000	0740	113.396.000	0750	113.794.000
De 1 a 2 meses	158	88.000	36.000	124.000	0741	16.448.000	0751	16.572.000
De 2 a 3 meses	160	139.000	70.000	209.000	0742	18.891.000	0752	19.100.000
De 3 a 6 meses	14	18.000	11.000	29.000	0743	1.891.000	0753	1.920.000
De 6 a 12 meses	35	79.000	49.000	128.000	0744	3.753.000	0754	3.881.000
De 12 a 18 meses	26	85.000	63.000	148.000	0745	3.131.000	0755	3.279.000
De 18 meses a 2 años	9	42.000	36.000	78.000	0746	1.213.000	0756	1.281.000
De 2 a 3 años	27	164.000	154.000	318.000	0747	4.070.000	0757	4.388.000
Más de 3 años	0	0	0	0	0748	0	0	0
Total	1.496	905.000	527.000	1.432.000	0749	162.783.000	0759	164.225.000

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intereses se meses, esto es, superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

Impagados con Garantía Real (2)	Nº de activos	Importe Impagado			Principal pendiente no vencido		Deuda Total	Valor Garantía (3)	% Deuda/v. Tasación	
		Principal	Intereses ordinarios	Total	no vencido	Deuda Total				
Hasta 1 mes	1.087	290.000	108.000	398.000	0810	113.396.000	0830	188.679.000	0840	60,31
De 1 a 2 meses	158	88.000	36.000	124.000	0811	16.448.000	0831	26.204.000	0841	63,24
De 2 a 3 meses	160	139.000	70.000	209.000	0812	18.891.000	0832	28.421.000	0842	67,21
De 3 a 6 meses	14	18.000	11.000	29.000	0813	1.891.000	0833	2.856.000	0843	67,25
De 6 a 12 meses	35	79.000	49.000	128.000	0814	3.753.000	0834	5.497.000	0844	70,61
De 12 a 18 meses	26	85.000	63.000	148.000	0815	3.131.000	0835	4.255.000	0845	77,08
De 18 meses a 2 años	9	42.000	36.000	78.000	0816	1.213.000	0836	1.742.000	0846	74,11
De 2 a 3 años	27	164.000	154.000	318.000	0817	4.070.000	0837	5.069.000	0847	86,57
Más de 3 años	0	0	0	0	0818	0	0	0	0848	0
Total	1.496	905.000	527.000	1.432.000	0819	162.783.000	0839	262.723.000	0849	62,51

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intereses se meses, esto es, superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoratada, etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.



CLASE 8.ª



OK6308298

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05
 (Expresados en miles de euros)

S.05.1	Denominación del Fondo: Denominación del Compartimento: Denominación de la Gestora: Entes agregados: Período:
	TDA IBERCAJA 6, FTA 0 Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. 31/12/2010

CUADRO D

	Situación actual				Situación cierre anual anterior				Escenario inicial			
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallo (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallo (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallo (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)
Ratios Morosidad (1)	0,85	0,86	0,88	0,84	0,82	0,84	0,85	0,84	0,84	0,84	0,85	0,84
Participaciones Hipotecarias	0,85	0,86	0,88	0,84	0,82	0,84	0,85	0,84	0,84	0,84	0,85	0,84
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0,85	0,86	0,88	0,84	0,82	0,84	0,85	0,84	0,84	0,84	0,85	0,84
Préstamos Hipotecarios	0,85	0,86	0,88	0,84	0,82	0,84	0,85	0,84	0,84	0,84	0,85	0,84
Cédulas Hipotecarias	0,85	0,86	0,88	0,84	0,82	0,84	0,85	0,84	0,84	0,84	0,85	0,84
Préstamos a Promotores	0,85	0,86	0,88	0,84	0,82	0,84	0,85	0,84	0,84	0,84	0,85	0,84
Préstamos a PYMES	0,85	0,86	0,88	0,84	0,82	0,84	0,85	0,84	0,84	0,84	0,85	0,84
Préstamos a Empresas	0,85	0,86	0,88	0,84	0,82	0,84	0,85	0,84	0,84	0,84	0,85	0,84
Préstamos Corporativos	0,85	0,86	0,88	0,84	0,82	0,84	0,85	0,84	0,84	0,84	0,85	0,84
Bonos de Tesorería	0,85	0,86	0,88	0,84	0,82	0,84	0,85	0,84	0,84	0,84	0,85	0,84
Deuda Subordinada	0,85	0,86	0,88	0,84	0,82	0,84	0,85	0,84	0,84	0,84	0,85	0,84
Créditos AAPP	0,85	0,86	0,88	0,84	0,82	0,84	0,85	0,84	0,84	0,84	0,85	0,84
Préstamos al Consumo	0,85	0,86	0,88	0,84	0,82	0,84	0,85	0,84	0,84	0,84	0,85	0,84
Préstamos Automóvil	0,85	0,86	0,88	0,84	0,82	0,84	0,85	0,84	0,84	0,84	0,85	0,84
Arrendamiento Financiero	0,85	0,86	0,88	0,84	0,82	0,84	0,85	0,84	0,84	0,84	0,85	0,84
Cuentas a Cobrar	0,85	0,86	0,88	0,84	0,82	0,84	0,85	0,84	0,84	0,84	0,85	0,84
Derechos de Crédito Futuros	0,85	0,86	0,88	0,84	0,82	0,84	0,85	0,84	0,84	0,84	0,85	0,84
Bonos de Titulización	0,85	0,86	0,88	0,84	0,82	0,84	0,85	0,84	0,84	0,84	0,85	0,84
Otros	0,85	0,86	0,88	0,84	0,82	0,84	0,85	0,84	0,84	0,84	0,85	0,84

(1) Estos ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos y el resultado de minorar el importe de principal pendiente de reembolso por el importe de principal pendiente de recuperación de los activos clasificados como dudosos y el resultado de minorar el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de

(B) Determinada por el cociente entre la suma de: el importe total de recuperaciones de impagados de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.

(C) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.



CLASE 8.ª



OK6308299

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresados en miles de euros)

Denominación del Fondo:	TDA IBERCAJA 6, FTA	5.05.1
Denominación del Compartimento:	0	
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados:	31/12/2010	

CUADRO E

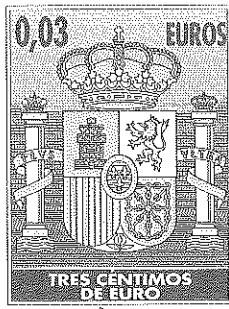
Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual		31/12/2010		Situación cierre anual anterior		31/12/2009		Situación inicial		20/06/2008	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Inferior a 1 año	33	1370	1320	122.000	8	1330	20.000	1340	0	1350	0	
Entre 1 y 2 años	181	1311	1321	1.827.000	32	1381	363.000	1341	0	1351	0	
Entre 2 y 3 años	1302	1312	1322	3.895.000	190	1332	3.041.000	1342	0	1352	0	
Entre 3 y 5 años	1303	1313	1323	6.366.000	480	1333	10.336.000	1343	339	1353	8.570.000	
Entre 5 y 10 años	1304	1314	1324	52.893.000	1.351	1334	52.509.000	1344	1.351	1354	53.562.000	
Superior a 10 años	1305	1315	1325	1.147.940.000	10.756	1335	1.257.676.000	1345	11.931	1355	1.437.868.000	
Total	1306	12.372	1326	1.215.043.000	12.827	1336	1.323.335.000	1346	13.621	1356	1.500.000.000	
Vida residual media ponderada (años)	1307	23,53	1327	24,56	24,56	25,87		1347	25,87			

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual	31/12/2010	Situación cierre anual anterior	31/12/2009	Situación inicial	20/06/2008
Antigüedad media ponderada	Años	5,2	Años	4,57	Años	3,07
		0630	0632	0634		



CLASE 8.^a



OK6308300

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresados en miles de euros)

Denominación del fondo:	TDA IBERCAJA 6, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Periodo de la declaración:	31/12/2010
Mercados de cotización de los valores emitidos:	TDA IBERCAJA 6, FTA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

Serie	Situación actual			31/12/2010			Situación cierre anual anterior			31/12/2009			Escenario Inicial			20/06/2008		
	Denominación Serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos (7)	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos	
ES037768005	SERIE A	14.400	81.000	1.169.104.000	6,22	14.400	89.000	1.284.468.000	6,48	14.400	106.000	1.440.000.000	7,39	14.400	106.000	1.440.000.000	7,39	
ES037768013	SERIE B	300	100.000	30.000.000	9,43	300	100.000	30.000.000	10,3	300	100.000	30.000.000	12,21	300	100.000	30.000.000	12,21	
ES037768021	SERIE C	150	100.000	15.000.000	9,43	150	100.000	15.000.000	10,3	150	100.000	15.000.000	12,21	150	100.000	15.000.000	12,21	
ES037768039	SERIE D	150	100.000	15.000.000	9,43	150	100.000	15.000.000	10,3	150	100.000	15.000.000	12,21	150	100.000	15.000.000	12,21	
ES037768047	SERIE E	210	100.000	21.603.000	10,37	210	100.000	21.000.000	11,3	210	100.000	21.000.000	13,32	210	100.000	21.000.000	13,32	
Totales		8.075	15.210	251.037.000		8.048	15.210	805.468.000		8.035	15.210	810.000.000		8.035	15.210	1.521.000.000		

(1) Precios en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.
 (2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SM) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISN se rellenará exclusivamente la columna de denominación



CLASE 8.ª



OK6308301

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresados en miles de euros)

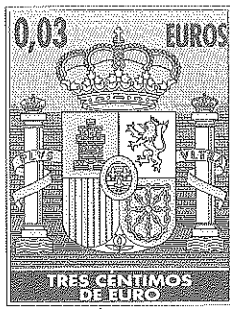
Denominación del fondo:		TDA IBERCAJA 6, FTA	
Denominación del comprador:		0	
Denominación de la gestora:		Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados:			
Período de la declaración:		31/12/2010	
Mercados de cotización de los valores emitidos:		TDA IBERCAJA 6, FTA	

Serie (1)	Denominación Serie	Grado de subordenación	Índice de referencia (2)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días acumulados (6)	Intereses acumulados (6)	Principal no vencido	Principal impagado	Intereses impagados	Total pendiente (7)
ES937798005	SERIE A	NS	ELIBOR 3 m	0,3	1,335	380	36	1.581.000	1.583.104.000	0	0	1.583.104.000
ES937798013	SERIE B	S	ELIBOR 3 m	0,6	1,635	380	36	49.000	30.000.000	0	0	30.000.000
ES937798021	SERIE C	S	ELIBOR 3 m	1,2	2,285	380	36	34.000	15.000.000	0	0	15.000.000
ES937798039	SERIE D	S	ELIBOR 3 m	2	3,035	380	36	48.000	15.000.000	0	0	15.000.000
ES937798047	SERIE E	S	ELIBOR 3 m	3,5	4,535	380	36	95.000	21.000.000	0	903.000	21.903.000
Total									1.765.000	1.250.104.000	903.000	1.251.007.000

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S=Subordinada; NS=No subordinada).
 (4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará.
 (5) Días acumulados desde la última fecha de pago.
 (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.
 (7) Incluye el principal no vencido y todos los importes impagados a la fecha de la declaración.



CLASE 8.^a



OK6308302

TDI IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresados en miles de euros)

Denominación del fondo:	TDI IBERCAJA 6, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Periodo de la declaración:	31/12/2010
Mercedes de cotización de los valores emitidos:	TDI IBERCAJA 6, FTA

Denominación Serie	Situación Actual			01/07/2010 - 31/12/2010			Situación cierre anual anterior		
	Amortización de principal	Intereses	01/07/2010 - 31/12/2010	Amortización de principal	Intereses	01/07/2009 - 31/12/2009	Amortización de principal	Intereses	01/07/2008 - 31/12/2008
ES037796005	0	0	115.354.000	0	0	115.354.000	0	0	115.354.000
ES037796013	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ES037796021	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ES037796039	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ES037796047	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	115.354.000	0	0	115.354.000	0	0	115.354.000

(1) La gestora deberá cumplir con la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) Entendiéndose como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determina la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.
 (3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.
 (4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



CLASE 8.^a



OK6308303

Denominación del fondo:	TDA IBERCAJA 6, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Fecha de la declaración:	31/12/2010
Verificación de cotización de los valores emitidos:	TDA IBERCAJA 6, FTA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

Serie	Denominación	Fecha último cambio de serie	Fecha último cambio de calificación	Agencia de calificación	Situación actual	Situación cierre anual	Situación inicial
ES037798005	SERIE A	20/06/2008	20/06/2008	NDY	Aaa	Aaa	Aaa
ES037798013	SERIE B	20/06/2008	20/06/2008	NDY	A1	A1	A1
ES037798021	SERIE C	20/06/2008	20/06/2008	NDY	Baa2	Baa2	Baa2
ES037798039	SERIE D	20/06/2008	20/06/2008	NDY	Baa3	Baa3	Baa3
ES037798047	SERIE E	20/06/2008	20/06/2008	NDY	C	C	C

- (1) La gestora deberá cumplir con la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los valores emitidos no tengan ISIN se referirá exclusivamente a la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá cumplir con la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -NDY, para Moody's; SYP, para Standard & Poors; FCH para Fitch -

En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión se reportará el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones obtendidas

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05 (Expresados en miles de euros)



CLASE 8.ª



OK6308304

Denominación del fondo:	TDA IBERCAJA 6, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período de la declaración:	31/12/2010
Mercados de cotización de los valores emitidos:	TDA IBERCAJA 6, FTA

INFORMACION SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)	Situación actual 31/12/2010	Situación cierre anual anterior 31/12/2009
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	15.080.000	21.000.000
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	1,24	1,59
3. Exceso de spread (%) (1)	0,62	1,18
4. Permuda financiera de intereses (S/N)	true	true
5. Permuda financiera de tipos de cambio (S/N)	false	false
6. Otras permudas financieras (S/N)	false	false
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	1080	1080
8. Subordinación de series (S/N)	true	true
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	93,52	1120
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	1160	1160
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	1160	1160
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0	1170
13. Otros	false	1180

Información sobre contrapartes de mejoras crediticias	NIF	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	1210	
Permudas financieras de tipos de interés	G-50000652	Aragón y Rioja (Ibercaja)
Permudas financieras de tipos de cambio	1230	
Otras permudas financieras	1240	
Contraparte de la línea de liquidez	1260	
Entidad Avalista	1260	
Contraparte del derivado de crédito	1270	

- (1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.
- (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
- (3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos
- 4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes
- (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.

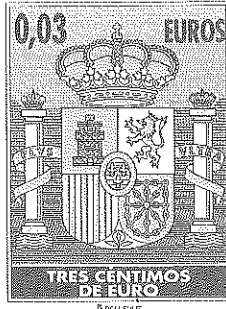
TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



CLASE 8.ª



OK6308305

Denominación del Fondo: TDA IBERCAJA 6, FTA Número de Registro del Fondo: Denominación del compartimento: Denominación de la gestora: Tutelización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Tutelización, S.A. Estado agregado: 31/12/2010	S.05.4
---	--------

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO
 (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Importe impagado acumulado				Referencia Folleto
	Mes de Impago	Días Impago	Situación actual	Periodo anterior	
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad superior a 100D	0030	90 (0130)	8.288.000 (0300)	13.959.000 (0300)	0,01 (1220)
2. Activos Morosos por otras razones	0110	0110	0	0	0,01 (1220)
TOTAL MOROSOS		0120	8.288.000 (0300)	13.959.000 (0300)	0,01 (1220)
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a 90D	0150	18 (060)	6.064.000 (020)	570.000 (030)	0,01 (1220)
4. Activos Fallidos por otras razones que hayan sido declarados o clasificados como fallidos por el Creador	0140	0140	0	0	0,01 (1220)
TOTAL FALLIDOS		0150	6.064.000 (020)	570.000 (030)	0,01 (1220)

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (morosidad calificada, tardos subefectivos...), así respecto a las que se establezcan según *figurar* se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto está definido.

Ratio (2)	
Otros ratios relevantes	Ratio (2)
Situación actual	0,01 (1220)
Última Fecha de Pago	01/12/2010
Referencia Folleto	0,01 (1220)

TRIGGERS (3)	Limite	% Actual	Última Fecha de Pago	Referencia Folleto
Amortización secuencial: series (4)	0,500	0,521	0,540	0,560
SREB	4	2,44	2,4	4,923,3 NV
SREB	1,25	0,69	0,71	4,923,3 NV
SREB	10	80,56	81,59	4,923,3 NV
SREB	2	1,22	1,2	4,923,3 NV
SREB	0,75	0,69	0,71	4,923,3 NV
SREB	10	80,56	81,59	4,923,3 NV
SREB	2	1,22	1,2	4,923,3 NV
SREB	1	0,69	0,71	4,923,3 NV
SREB	10	80,56	81,59	4,923,3 NV

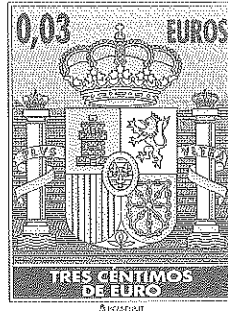
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)	
Series	Ratio (2)
SREB	0,506
SREB	0,71
SREB	0,68
SREB	0,68
SREB	0,71
SREB	0,68

No reducción del Fondo de Reserva (6)	
Series	Ratio (2)
SREB	0,652
SREB	1,19
SREB	0,653
SREB	0,653
SREB	3,4,2,1 MA
SREB	0,678

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no se cumplimentarán.
 (4) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen límites respecto al modo de amortización (promal/secuencial) de algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido.
 (5) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen límites respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido.
 (6) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen límites respecto a la no reducción del Fondo de Reserva se indicará el límite contractual establecido.
 La situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.



CLASE 8.ª



OK6308306

TDI IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresados en miles de euros)

Denominación del Fondo:	TDI IBERCAJA 6, FTA	S. 05.5
Denominación del Compartimento:	0	
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados:		
Periodo:	31/12/2010	

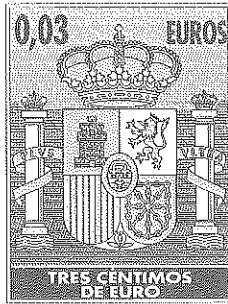
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

Distribución geográfica activos titulizados	Situación actual		31/12/2010		Situación cierre anual anterior		31/12/2009		Situación inicial		20/06/2008	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)
Andalucía	0400	547	0426	66.598.000	0452	572	0478	72.530.000	0504	605	0530	80.689.000
Aragón	0401	2.073	0427	157.808.000	0453	2.127	0479	170.658.000	0505	2.254	0531	196.314.000
Asturias	0402	79	0428	7.817.000	0454	84	0480	8.800.000	0506	88	0532	9.689.000
Baleares	0403	44	0429	7.556.000	0455	44	0481	7.770.000	0507	47	0533	8.963.000
Canarias	0404	87	0430	10.033.000	0456	89	0482	10.599.000	0508	93	0534	11.635.000
Cantabria	0405	26	0431	2.753.000	0457	26	0483	2.904.000	0509	27	0535	3.210.000
Castilla León	0406	274	0432	26.195.000	0458	283	0484	28.496.000	0510	300	0536	32.013.000
Castilla La Mancha	0407	1.518	0433	132.772.000	0459	1.570	0485	144.238.000	0511	1.667	0537	164.878.000
Castilla	0408	1.211	0434	141.545.000	0460	1.275	0486	155.242.000	0512	1.376	0538	175.655.000
Ceuta	0409	0	0435	0	0461	0	0487	0	0513	1	0539	46.000
Extremadura	0410	74	0436	5.431.000	0462	75	0488	5.922.000	0514	77	0540	6.694.000
Galicia	0411	105	0437	12.957.000	0463	109	0489	14.413.000	0515	113	0541	15.750.000
Madrid	0412	3.711	0438	397.960.000	0464	3.852	0490	433.636.000	0516	4.101	0542	491.406.000
Mejilla	0413	0	0439	0	0465	0	0491	0	0517	0	0543	0
Murcia	0414	116	0440	12.598.000	0466	121	0492	14.196.000	0518	133	0544	16.308.000
Navarra	0415	190	0441	20.063.000	0467	194	0493	21.740.000	0519	204	0545	24.600.000
La Rioja	0416	674	0442	53.566.000	0468	702	0494	59.242.000	0520	737	0546	67.238.000
Comunidad Valenciana	0417	1.596	0443	151.447.000	0469	1.654	0495	165.088.000	0521	1.748	0547	185.557.000
País Vasco	0418	47	0444	7.943.000	0470	48	0496	8.461.000	0522	50	0548	9.355.000
Total España	0419	12.372	0445	1.215.042.000	0471	12.827	0497	1.323.935.000	0523	13.621	0549	1.500.000.000
Otros países	0420	0	0446	0	0472	0	0498	0	0524	0	0550	0
Unión Europea	0422	0	0448	0	0474	0	0500	0	0526	0	0552	0
Resto	0425	12.372	0450	1.215.042.000	0475	12.827	0501	1.323.935.000	0527	13.621	0553	1.500.000.000
Total General												

(1) Entendiéndose como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso



CLASE 8.ª



OK6308307

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresados en miles de euros)

3.05.3

Denominación del Fondo: TDA IBERCAJA 6, FTA
 Denominación del Compartimento: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
 Estados agregados: 31/12/2010
 Período: 31/12/2010

OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

	Situación actual		31/12/2010		Situación cierre anual anterior		31/12/2009		Situación Inicial		20/06/2008	
Divisa/ Activos titulizados	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)	Importe pendiente en euros (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)	Importe pendiente en euros (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)	Importe pendiente en euros (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)	Importe pendiente en euros (1)
Euro	0574	12.372	0577	1215.043.000	0583	1215.043.000	0620	13.621	0637	1.500.000.000	0637	1.500.000.000
EEUU/Dólar	0572	0	0578	0	0584	0	0621	0	0632	0	0632	0
Japón/Yen	0573	0	0579	0	0585	0	0622	0	0633	0	0633	0
Reino Unido/Libra	0575	0	0580	0	0586	0	0623	0	0634	0	0634	0
Otras	0576	0	0581	0	0587	0	0624	0	0635	0	0635	0
Total		12.372		1215.043.000		1215.043.000		13.621		1.500.000.000		1.500.000.000

(1) Entendiéndose como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso



CLASE 8.ª



OK6308308

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresados en miles de euros)

Denominación del Fondo:	TDA IBERCAJA 6, FTA	S.05.5
Denominación del Compartimento:	0	
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados:		
Período:	31/12/2010	

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO C	Situación actual			31/12/2010			Situación cierre anual anterior			31/12/2009			Situación inicial			20/06/2008
	Importe pendiente activos titulizados/ Valor garantía	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	
0%	1100	3.935	1110	187.027.000	1130	3.556	179.563.000	1140	3.051	170.533.000	1150	3.490	332.488.000			
40%	1101	3.490	1111	300.242.000	1131	3.369	315.577.000	1141	4.774	332.488.000	1151	4.774	612.793.000			
60%	1102	1.725	1112	445.608.000	1132	3.920	500.461.000	1142	2.306	612.793.000	1152	2.306	384.186.000			
80%	1103	0	1113	282.166.000	1133	1.982	328.334.000	1143	0	0	1153	0	0			
100%	1104	0	1114	0	1134	0	0	1144	0	0	1154	0	0			
120%	1105	0	1115	0	1135	0	0	1145	0	0	1155	0	0			
140%	1106	0	1116	0	1136	0	0	1146	0	0	1156	0	0			
160%	1107	0	1117	0	1137	0	0	1147	0	0	1157	0	0			
superior al 160%	1108	12.372	1118	1.215.043.000	1138	12.827	1.323.935.000	1148	13.621	1.500.000.000	1158	11.59	1.500.000.000			
Total																
Media ponderada (%)				82,94		1139	65									67,49

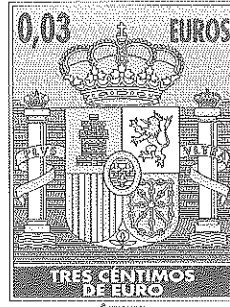
(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.

TDI IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresados en miles de euros)



CLASE 8.ª



OK6308309

S. 05.5
Denominación del Fondo: TDI IBERCAJA 6, FTA
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:
Periodo: 31/12/2010

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	Nº de activos	Importe pendiente	Margen ponderado sobre índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)
Indice de referencia (1)	1400	1410	1420	1430
CECA	48	1.312.000	0,02	4,76
IRPH	1.162	47.989.000	0,15	3,06
MBOR	566	13.975.000	1,11	2,39
EURIBOR	10.606	1.151.767.000	0,64	2
Total	1405	12.372.1415	1.215.043.000	1425
			0,63	1435
				2,05

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBOR...)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo

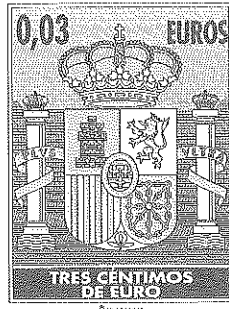
TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



CLASE 8.ª



OK6308311

S.05.5	TDA IBERCAJA 6, FTA
Denominación del Fondo:	0
Denominación del Compartimento:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Denominación de la Gestora:	
Estados agregados:	31/12/2010
Periodo:	

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

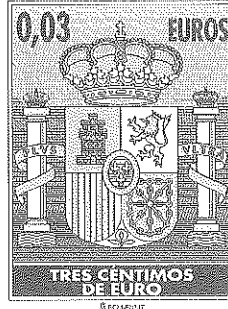
CUADRO F

Concentración	Situación actual		31/12/2010		Situación cierre anual anterior		31/12/2009		Situación inicial		20/06/2008	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	0,43	2020	0,41	2040	0,41	2050	0,41	2060	0,41	2060	0,41	2080
Sector: (1)	2020	2010	2030	2040	2050	2060	2070	2080	2090	2100	2110	2120

(1) Indiques e denominación del sector con mayor concentración
 (2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación



CLASE 8.ª



OK6308312

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresados en miles de euros)

S.05.5	Denominación del fondo: TDA IBERCAJA 6, FTA
Denominación del compartimento: 0	Denominación de la gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	Período de la declaración: 31/12/2010
Mercados de cotización de los valores emitidos:	TDA IBERCAJA 6, FTA

INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO G

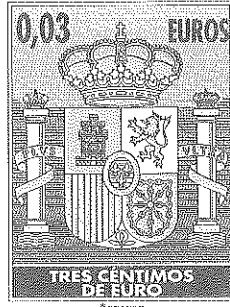
Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación Actual		31/12/2010		Situación Inicial		20/06/2008	
	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Dólares	Importe pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Dólares	Importe pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en euros
Euro - EUR	3000	15.210	3060	15.210	3230	3350	3170	15.210
Euro - USD	3010	0	3070	0	3240	3350	3180	0
Japón Yen - JPY	3020	0	3080	0	3250	3370	3190	0
Reino Unido Libra - GBP	3030	0	3090	0	3260	3380	3200	0
Otras	3040	0	3150	0	3270	3390	3210	0
Total	3050	15.210	3160	1.251.007.000	3220	1.521.000.000	3220	1.521.000.000

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S06
(Expresados en miles de euros)



CLASE 8.ª



OK6308313

S.06
Denominación TDA IBERCAJA 6, FTA
Denominación 0
Denominación Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agre
Periodo: 31/12/2010
NOTAS EXPLICATIVAS
INFORME AUDITOR



CLASE 8.^a



OK6308314

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2010

TDA IBERCAJA 6, Fondo de Titulización Hipotecaria, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 20 de junio de 2008, comenzando el devengo de los derechos de sus activos desde Fecha de Constitución y obligaciones de sus pasivos en la Fecha de Desembolso (25 de junio de 2008). Actúa como Agente Financiero del Fondo el Instituto de Crédito Oficial (I.C.O.), con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió quince mil doscientos diez (15.210) Bonos de Titulización Hipotecaria por un importe total de la emisión de mil quinientos veinte y un mil millones euros (1.521.000.000) distribuidas en cinco Series.

Los Bonos se agruparán en cinco Clases (A, B, C, D, E y F), de la siguiente forma:

Clase A: Serie A: constituida por 14.400 Bonos que devengan a un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 0.30%.

Clase B: Serie B: está constituida por 300 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 0.60%

Clase C: Serie C: está constituida por 150 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 1.20%

Serie D: Serie D: está constituida por 150 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 2.00%.

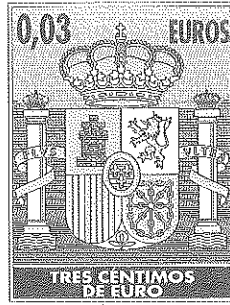
Serie E: Serie E: está constituida por 210 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 3.50%

En la Fecha de Desembolso (25 de junio de 2008) el Fondo recibió un préstamo de la entidad emisora por un importe máximo de seis millones ochocientos mil (6.800.000 €) que será entregado en dos disposiciones:

- Primera disposición, por un importe de quinientos mil (500.000 €) euros, tuvo lugar en la Fecha de Desembolso mediante su ingreso en la Cuenta de Tesorería, y se destinará al pago de los gastos iniciales del Fondo correspondientes a la constitución del Fondo y a la emisión de los Bonos.



CLASE 8.ª



OK6308315

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2010

- Segunda disposición, por un importe de cinco millones setecientos setenta y nueve mil doscientos cuarenta y un euros con cinco céntimos (5.779.241,05), que tuvo lugar en el segundo (2º) Día Hábil anterior a la primera Fecha de Pago mediante su ingreso en la cuenta de Tesorería. Se destino exclusivamente a cubrir el desfase correspondiente existente en la primera Fecha de Pago del Fondo entre el devengo de intereses de los Préstamos Hipotecarios hasta dicha Fecha de Pago y el cobro de los intereses de los Préstamos Hipotecarios anteriores a la primera Fecha de Pago.

El Fondo de Reserva se constituyó el 25 de junio de 2008, con cargo al importe de la emisión de los Bonos de la Serie E, por un importe de siete millones (21.000.000) de euros.

El Nivel Requerido del Fondo de Reserva será, en cada Fecha de Pago, la menor de las siguientes cantidades:

- Veintiún millones de euros (21.000.000 €).
- El 2,80% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos.

No obstante, no podrá reducirse el Nivel Requerido del Fondo de Reserva en el caso de que en una Fecha de Pago, concorra alguna de las siguientes circunstancias:

- Que el Fondo de Reserva no hubiera estado en su Nivel Requerido en la Fecha de Pago anterior.
- Que el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y los Certificados no Fallidos con impago superior a 90 días sea mayor al 1% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y de los Certificados no Fallidos.
- Que no hubieran transcurrido tres años desde la Fecha de Constitución del Fondo.

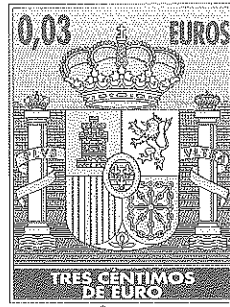
El Nivel Requerido mínimo del Fondo de Reserva no podrá ser inferior a 10.500.000 €

Así mismo se constituyó un contrato de permuta financiera de intereses o Swap entre el Fondo y el Cedente. Las fechas de liquidación del Swap coincidirán con las Fechas de Pago de los Bonos, determinándose las cantidades a pagar por cada una de las partes conforme a lo establecido en dicho contrato de permuta financiera de intereses o Swap.

El Fondo liquida con las Entidades Emisoras de las Participaciones Hipotecarias con carácter mensual el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 25 de Febrero, 25 de Mayo, 25 de Agosto y 25 de Noviembre de cada año. La primera Fecha de Pago tuvo lugar el 25 de noviembre de 2008.



CLASE 8.ª



OK6308316

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2010

Los flujos de ingresos y pagos del Fondo durante el ejercicio han transcurrido dentro de los parámetros previstos.

Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo. Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada de las Participaciones Hipotecarias del 8%, se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 26/05/2025, conforme a lo estipulado en la Escritura de Constitución del Fondo y en el Folleto de emisión del mismo.

El riesgo asociado con instrumentos financieros es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, riesgo de amortización anticipada y riesgo de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

a) Riesgo de tipo de interés

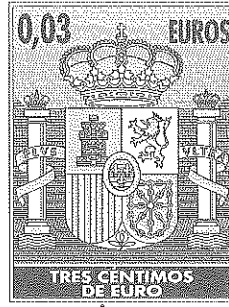
El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los Préstamos Titulizados tengan un tipo de interés distinto al tipo de interés de los Bonos de Titulación y os vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Fondo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los recursos ajenos a tipo de interés fijo exponen al Fondo a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable.

La posibilidad de incurrir en pérdidas por esta circunstancia se denomina riesgo de base. Es decir, surge riesgo de interés en las operaciones de titulación cuando no casan los plazos y tipos de interés de la cartera titulizada con los de los Bonos de Titulación emitidos.

El Fondo analiza su exposición al riesgo de tipo de interés de forma dinámica. Se realiza una simulación de varios escenarios teniendo en cuenta la refinanciación, renovación de las posiciones actuales, financiación alternativa y cobertura.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS DE DEUDA



OK6308317

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2010

En base a los distintos escenarios, el Fondo gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés. Estas permutas de tipo de interés se utilizan para cubrir el riesgo de tipo de interés y de cambios surgidos en la titulización. Una técnica para la gestión de los flujos de intereses consiste básicamente en la agrupación de los préstamos titulizados en diferentes paquetes homogéneos en función de sus características, para, posteriormente, contratar una permuta financiera, con el originador o un tercero, para cada uno de los paquetes y disminuir o eliminar el riesgo de base de la operación.

Normalmente se negocian, permutas financieras cuyo notional es equivalente al saldo vivo de los títulos emitidos por el vehículo, por lo que debe disminuir a medida que se amortiza el principal.

Bajo las permutas de tipo de interés, el Fondo se compromete con otras partes a intercambiar, con cierta periodicidad, generalmente trimestralmente, la diferencia entre los intereses fijos y los intereses variables calculada en función de los principales notariales contratados.

b) Riesgo de crédito

Dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

El Fondo utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por el Fondo cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo del Fondo definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, etc. y las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS DE DEUDA



OK6308318

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2010

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

Las garantías reales en forma de valores cotizados en mercados activos se valoran por su valor de cotización, ajustado en un porcentaje para cubrirse de posibles variaciones en dicho valor de mercado que pudiese perjudicar la cobertura del riesgo. Los avales y garantías reales similares se miden por el importe garantizado en dichas operaciones. Los derivados de crédito y operaciones similares utilizados como cobertura del riesgo de crédito se valoran, a efectos de determinar la cobertura alcanzada, por su valor nominal que equivale al riesgo cubierto.

c) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, la Sociedad Gestora tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

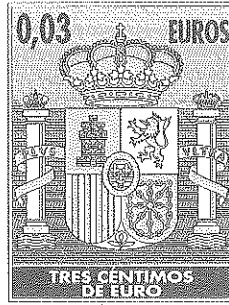
La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez del Fondo, que comprende las disponibilidades de crédito y el efectivo y equivalentes al efectivo, en función de los flujos de efectivo esperados.

d) Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado desde el Cedente hacia los Bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los prestatarios hipotecarios. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los títulos.



CLASE 8.ª



OK6308319

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2010

Este riesgo se manifiesta básicamente debido a las variaciones de los tipos de interés de mercado, pudiendo ser a su vez desglosado en otros dos: los denominados riesgos de contracción (contraction risk) y de extensión (extensión risk) que recogerían, respectivamente las consecuencias para el inversor de las variaciones en el nivel de cancelaciones ante caídas, o subidas, de los tipos de interés. Las variaciones en los tipos de interés de mercado, a pesar de su importancia, no es el único factor determinante de las cancelaciones anticipadas.

Además de la refinanciación del préstamo en mejores condiciones financieras, el prestatario hipotecario puede cancelar atendiendo únicamente a motivos de índole personal (herencia, divorcio, cambio de residencia, etc.), independientemente de cual sea la situación en el mercado. En consecuencia la incertidumbre sobre los niveles de cancelación anticipada se manifiesta en dos niveles:

- Responde a la existencia de una conducta de cancelación anticipada irracional, haciendo inviable una determinación precisa de todas las cantidades amortizadas anticipadamente en cada uno de los periodos.
- El segundo pone de manifiesto que, aún existiendo únicamente cancelaciones racionales desde el punto de vista financiero, producidas cuando el diferencial de tipos de interés permita cubrir los costes de transacción asociados al cambio de hipoteca, tampoco podrán determinarse esas cuantías de forma exacta. En este caso, además de que habría que conocer perfectamente la sensibilidad de las cancelaciones al diferencial citado, las dificultades estribarían en el desconocimiento sobre la evolución futura de los tipos de interés y, por ende, sobre la del margen.

De esta forma, el riesgo de cancelación anticipada, que habitualmente se asume por los Bonistas, resulta de muy difícil valoración y dificulta extraordinariamente, a su vez, la valoración de los propios títulos.

Se adjunta a este informe de gestión el cuadro de flujos de caja del Fondo correspondiente a los periodos de liquidación del ejercicio 2010, así como la información contenida en el modelo de estado financiero público S05.5, referente a otra información de los activos y pasivos.

El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 que se adjunta en el Anexo I de la Memoria.

La capacidad del Fondo para atender sus pasivos por el importe que figura en las cuentas anuales dependerá de la evolución que experimenten los fallidos considerados como tal según las condiciones del folleto del Fondo.



CLASE 8.ª
CORRESPONDIENTE



OK6308320

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2010

La definición de fallidos según el Folleto del Fondo no tiene por qué ser coincidente con la definición de activos dudosos que establece la Circular 2/2009 de la C.N.M.V., en base a la cual se registran los deterioros de los derechos de crédito del Fondo.

Desde el cierre del ejercicio 2010 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales del Fondo, no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.

TDA IBERCAJA 6 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORMACION SOBRE EL FONDO a 31 de diciembre de 2010

I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento:	1.215.900.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro:	1.216.812.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	283.188.000
4. Vida residual (meses):	286
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (3))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	1,73%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 17 meses:	0,53%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	0,67%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	7.912.000
10. Tipo medio cartera:	2,05%
11. Nivel de Impagado [2]:	0,69%



OK6308321

CLASE 8.ª

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

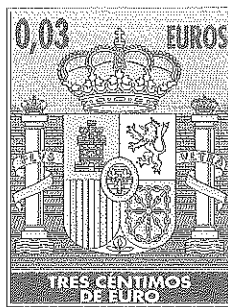
INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2010

II. BONOS

	TOTAL	UNITARIO
1. Saldo vivo de Bonos por Serie:		
a) ES0377968005	1.169.104.000	81.000
b) ES0377968013	30.000.000	100.000
c) ES0377968021	15.000.000	100.000
d) ES0377968039	15.000.000	100.000
e) ES0377968047	21.000.000	100.000
3. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) ES0377968005		81,00%
b) ES0377968013		100,00%
c) ES0377968021		100,00%
d) ES0377968039		100,00%
e) ES0377968047		100,00%
4. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
5. Intereses devengados no pagados:		1.785.000,00
6. Intereses impagados:		903.000,00
7. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2010):		
a) ES0377968005		1,335%
b) ES0377968013		1,635%
c) ES0377968021		2,235%
d) ES0377968039		3,035%
e) ES0377968047		4,535%
8. Pagos del periodo		
	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a) ES0377968005	115.364.000	13.033.000
b) ES0377968013	0	408.000
c) ES0377968021	0	295.000
d) ES0377968039	0	417.000
e) ES0377968047	0	0

III. LIQUIDEZ

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	0
2. Saldo de la cuenta de Reinversión:	25.816.000



OK6308322

CLASE 8.^a**TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS****INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2010****IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS**

Importe pendiente de reembolso de préstamos:

1. Préstamo subordinado: 4.012.000

V. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

1. Gastos producidos 2010 210.699
 2. Variación 2010 -8,07%

VI. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN

1. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0377968005	SERIE A	MDY	Aaa sf	Aaa sf
ES0377968005	SERIE A	S&P	A+ sf	
ES0377968013	SERIE B	MDY	A1 sf	A1 sf
ES0377968013	SERIE B	S&P	A- sf	
ES0377968021	SERIE C	MDY	Baa2 sf	Baa2 sf
ES0377968021	SERIE C	S&P	BBB- sf	
ES0377968039	SERIE D	MDY	Ba3 sf	Ba3 sf
ES0377968039	SERIE D	S&P	BB sf	
ES0377968047	SERIE E	MDY	C sf	C sf
ES0377968047	SERIE E	S&P	-	

A) CARTERA

Saldo Nominal
 Pendiente de
 Cobro No
 Fallido*: 1.208.671.000,00

Saldo Nominal
 Pendiente de
 Cobro Fallido*: 8.141.000,00

TOTAL: 1.216.812.000,00

B) BONOS

SERIE A 1.169.104.000

SERIE B 30.000.000
 SERIE C 15.000.000
 SERIE D 15.000.000

TOTAL: 1.229.104.000,00

* Fallido: Según criterio tal y como informa el Folleto

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010

Reunidos los Administradores de Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., como sociedad gestora de TDA Ibercaja 6, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 31 de marzo de 2011, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 de dicho Fondo, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

- a) Balance de situación al 31 de diciembre de 2010, y Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de flujos de efectivo y Estado de ingresos y gastos reconocidos, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010.
- b) Memoria del ejercicio 2010.
- c) Informe de gestión del ejercicio 2010.

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K6308243 al 0K6308313 Del 0K6308314 al 0K6308322

Firmantes

D. Francisco Javier Soriano Arosa
Presidente

D. Vicente Palacios Martínez en representación de
Caja de Ahorros Municipal de Burgos

D. Francisco Jesús Cepeda González en
representación del Banco de Castilla La Mancha.

Dña. Raquel Martínez Cabañero

D. Gumersindo Ruíz Bravo de Mansilla

D. José Carlos Contreras Gómez

D. Juan Luis Sabater Navarro en representación de
Caja de Ahorros del Mediterráneo

D. Arturo Miranda Martín en representación de
Aldermanbury Investments Limited

D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana
Secretario del Consejo